



**FLACSO**  
CHILE

# CHILE: REFORMA AGRARIA A 50 AÑOS:

UNA MIRADA EVALUATIVA

SERGIO GÓMEZ E.

Documento de Trabajo

Septiembre 2023

Este Documento de Trabajo es una contribución a las múltiples iniciativas que se desarrollan en torno a la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado en Chile, enfocado desde el proceso de reforma agraria y el medio rural. Sus antecedentes se encuentran en diversos artículos y contribuciones elaborados el año 2017, con motivo de los actos de conmemoración de los 50 años de la dictación de la ley de reforma agraria en Chile que, a su vez, recogen una larga y prolongada actividad de investigación sobre el tema.

Ninguna parte de este documento de trabajo, incluido el diseño de la portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada, sea por procedimientos mecánicos, ópticos, químicos o electrónicos, incluidas las fotocopias sin permiso escrito del autor.

Derechos de edición reservados para todos los países por:

© FLACSO-Chile  
Av. Dag Hammarskjöld 3269, Vitacura, Santiago de Chile.  
Teléfono: (56-2) 2290 0200  
[www.flacsochile.org](http://www.flacsochile.org)

ISBN: 978-956-205-279-5

Producción editorial: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile.  
Diagramación interior: Marcela Contreras, FLACSO-Chile.

PRIMERA EDICIÓN  
Santiago de Chile,  
septiembre de 2023.

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
<b>I. REFORMA Y CONTRARREFORMA AGRARIA</b>	9
1. Contexto	9
1) Nacional: situación de la agricultura	9
a) Diagnóstico de la agricultura y sus causas	9
b) Objetivos globales buscados	10
2) Internacional: Alianza para el Progreso	12
3) Apoyo de la Iglesia Católica	13
2. Movilización y Reforma	15
1) Organización campesina	15
2) Conflicto social y reforma agraria	17
3. Represión y contrarreforma	18
4. Dificultades operativas de la reforma	21
<b>II. PRINCIPALES LOGROS, DIFICULTADES Y TEMAS PENDIENTES</b>	25
1. Fin del latifundio	25
2. Conflictos del sector empresarial	27
3. Algunas reflexiones	31
1) Modelos estructurados e ideologismo	31
2) Principales temas ausentes	32
3) Posibilidades de autocorrección	32
<b>III. MIRADA DE CONJUNTO</b>	35
1. Quiebra de la solidaridad campesina	35
2. Surgimiento de nuevos actores	36
3. Falta de sustentabilidad de los beneficiarios de la reforma	37
4. Nuevo fenómeno: acaparamiento de tierras	38
5. Fin del latifundio y nuevas banderas de lucha	39
<b>IV. "MEMORIA" SOBRE LA REFORMA AGRARIA</b>	41
1. Memoria histórica	41
2. Memoria campesina	43

<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	47
1. Especializada	47
1) Campesinos	47
2) Empresarios	47
3) Tenencia de la tierra	48
2. General	49
<b>RESEÑA DEL AUTOR</b>	51

# PRESENTACIÓN

Sergio Gómez, fue parte de la planta de investigadores de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica de Chile (FLACSO-Chile) desde mediados de los años 70 hasta 1996.

Durante aquellos años la FLACSO-Chile abordó una amplia agenda de estudios que cubrió cuestiones como: el Estado y la transición hacia la democracia; la sociedad; la cultura y la educación; las relaciones internacionales; los movimientos sociales; los asuntos de género; los temas urbanos y rurales; y otros. Ellos, formaron parte de la agenda de reflexiones conceptuales, metodológicas y de investigaciones referidos a la realidad nacional y, con frecuencia, con una mirada comparativa con otras realidades regionales.

La experiencia de Sergio hasta septiembre de 1973, en la planta profesional del Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA), organismo de la FAO y del Gobierno de Chile, favoreció su participación en los estudios que realizó FLACSO-Chile en la evaluación de las transformaciones agrarias y en la comprensión de la nueva estructura que emergió en Chile.

Luego trabajó en organismos de Gobierno –Fondo de Inversión Social y Solidaridad (FOSIS)– y posteriormente fue Consultor, por más de una década, en la Oficina Regional de FAO en América Latina y el Caribe, en temas de desarrollo rural y tenencia de la tierra

Ahora, en su condición de Profesor Asociado de FLACSO-Chile, ofrece una mirada evaluativa de las transformaciones agrarias y rurales en Chile durante los últimos 50 años.

El documento analiza de forma sistemática la reforma agraria como un proceso político, económico y social que atraviesa más de dos décadas de la historia de Chile, desde los años 60 hasta inicios de los 80 bajo la Contra Reforma implementada por la dictadura militar. Las marchas y contramarchas del proceso se inscriben en el periodo en el cual el país pasa de un modelo de “desarrollo hacia adentro” o desarrollista hacia el modelo neoliberal que terminó con rol activo del Estado en la actividad productiva y fomentó la apertura de la economía.

Esta fue una política que impactó no solo en el campo, en las relaciones entre este y el mundo urbano, sino que representó un proceso de transformación en el cual se depositaron esperanzas y temores, se articularon conflictos y que dio lugar la cancelación de ciertos actores sociales y a la emergencia de nuevos.

Para la FLACSO-Chile este no es solo un ejercicio de memoria en el marco de los 50 años del golpe de Estado, sino también un análisis vigente sobre una de las políticas públicas más icónicas en la historia contemporánea del país.

**FABRICIO FRANCO MAYORGA**

**Director**

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Chile**



# INTRODUCCIÓN

Se propone una visión de conjunto sobre la reforma agraria en Chile, analizando sus principales contenidos, su impacto y una mirada evaluativa de un proceso histórico, concluido en 1973. Pretende ser una contribución dentro de las múltiples actividades que se desarrollan en torno a los 50 años del Golpe de Estado. El hilo central del relato considera: (i) la actividad de sus principales protagonistas, a través de sus organizaciones, canalizando sus demandas y participando en los conflictos entre ellas y con la institucionalidad estatal, y (ii) las políticas públicas y programas de desarrollo rural que los diferentes gobiernos implementaron. Pretende indagar en los factores que explican su realización, su implementación y las enseñanzas que se pueden obtener hacia el futuro.

En la primera parte –reforma y contrarreforma agraria– se hace un análisis del diagnóstico de la agricultura al comienzo del proceso y los objetivos buscados; del contexto nacional e internacional en que se inicia el proceso de la movilización campesina y la implementación de la reforma, destacando los principales acontecimientos que definen su avance. En seguida, se caracteriza el proceso de represión del que fue objeto el movimiento campesino y las modalidades que caracterizaron la contrarreforma a partir del Golpe de Estado de 1973; y se analizan las dificultades operativas que tuvo el desarrollo de las unidades productivas que surgen del proceso de reforma. Para ello se ofrece un análisis sobre un tema que no siempre es considerado y que se refiere al complejo problema de establecer nuevas bases materiales del trabajo de la tierra y de enfrentar la difícil tarea de introducir sistemas de organización con razonables niveles de eficiencia en la producción agropecuaria, lo que resultaba fundamental para asegurar el abastecimiento de alimentos que requería el país.

En la segunda parte –principales logros, dificultades y temas pendientes– se destacan el fin del latifundio y los avances en la dignificación del campesinado. A continuación, entre las dificultades se mencionan los conflictos que enfrenta el sector empresarial, particularmente durante el período de la contrarreforma, especialmente con el gobierno de Pinochet, por las dificultades que enfrentan los empresarios para adaptarse al modelo neoliberal que este impone en el país.

En la tercera parte –algunas reflexiones– se ofrece un balance sobre los impactos que se pueden observar en los principales temas tratados. De partida, se analiza el fenómeno de la quiebra del sentido de comunidad en las localidades rurales. Luego, se indaga en el destino definitivo que tienen las tierras que, inicialmente fueron entregadas a campesinos y que pasan a ser absorbidas por la dinámica natural del mercado de la tierra. Siguiendo con el mismo tema, se examina la nueva dinámica global de un fuerte proceso de acaparamiento de tierras. Luego, se entra al debate sobre la pertinencia de plantear la reivindicación de la reforma agraria, como respuesta a los fenómenos actuales. Por último, se analiza la “memoria histórica” que la sociedad chilena ha elaborado sobre la reforma, con la distancia del tiempo desde que esta ocurrió.

Para terminar esta presentación es necesario establecer dos precisiones. Una, sobre la perspectiva desde la cual se efectúa esta mirada; la segunda, sobre una mayor exactitud sobre el período de tiempo que cubre el documento. Como se señaló, se trata de un intento que busca elementos que permitan avanzar en la comprensión de un proceso complejo ya concluido hace 50 años, del cual se deberían aprender importantes lecciones. No pretende ser una apología sobre sus logros, tampoco profundizar en los rasgos trágicos que también ocurrieron ni en ponderar la importancia específica que tuvo en el quiebre institucional. El relato tiene la pretensión de ofrecer un análisis donde priman los matices y la búsqueda por indagar en las causas, en las complejidades de los hechos y de los impactos analizados. Sobre el periodo de tiempo considerado, se refiere a las dos décadas que comienza a mediados de los años 60 hasta 1983, y no termina en 1973 con el Golpe de Estado, como se explica más adelante. Ahora bien, efectivamente el foco se encuentra en este período, pero también considera una mirada de más largo plazo, y se refiere al impacto que tuvo en el desarrollo del país, en particular en la etapa que se inicia el modelo de profundización del capitalismo, desde 1983 hasta comienzos de 2022. En consecuencia, los profundos cambios provocados a raíz de la reforma agraria posibilitaron el modelo que, con ligeras alteraciones, han aplicado todos los gobiernos, desde el periodo final de la dictadura militar, incluidos los de centro izquierda y de derecha, hasta la fecha indicada<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En otra ocasión hemos entregado evidencias y queda demostrado que la política pública agrícola tiene una notable continuidad a lo largo del período señalado. Ver: Sergio Gómez (2014). El caso de Chile. En: *Capitalismo: Tierra y Poder en América Latina (1982-2012)*. Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Volumen I., México.



# REFORMA Y CONTRARREFORMA AGRARIA

El Golpe de Estado de 1973 constituye un hito fundamental – un parteaguas– dentro del proceso de reforma y contrarreforma agraria que se llevó a cabo entre los años 1964 y 1983. Durante estas dos décadas se verificó una profunda modificación en la tenencia de la tierra que comprende desde el fin de la hacienda hasta el surgimiento masivo de una nueva estructura agraria relativamente estabilizada. La reforma incluye los períodos presidenciales de Eduardo Frei Montalva y de Salvador Allende mientras la contrarreforma cubre la primera etapa de la dictadura de Pinochet, cuando se concluye la estabilización de la nueva estructura de propiedad de la tierra.

Hay un conjunto de hechos estructurales y del contexto nacional e internacional, que resultan claves para entender los eventos y las dinámicas que se analizan más adelante.

## 1. Contexto

Para destacar los principales factores que hacen necesaria la reforma agraria, se hace referencia, en primer lugar a la situación que caracterizaba a la agricultura chilena a comienzos de la década de 1960 y a los factores que lo explicaban; al papel que juega la Iglesia Católica, y a la influencia de un contexto internacional; como los principales factores que impulsan y provocan el quiebre de la estructura agraria tradicional que actúan como detonantes para viabilizar la emergencia de las movilizaciones sociales en el campo que conducen a la reforma agraria. El amplio desarrollo de este contexto quiere destacar las razones que llevan a considerar el amplio consenso que existía sobre la necesidad de realizar la reforma.

### 1) Nacional: situación de la agricultura

En esta sección se hace un recuento sobre: a) el punto de partida de la agricultura y las razones que la llevaron a una situación crítica, que sirvieron de fundamentación sobre la necesidad de realizar una profunda modificación de ella; y b) cuales eran los objetivos globales que se pretendían alcanzar.

#### a) Diagnóstico de la agricultura y sus causas

Diversos estudios coinciden en que la agricultura, a comienzos de los años 1960, se caracterizaba como un sector económicamente ineficiente y socialmente injusto. Las causas que explicaban esta situación era una consecuencia del modelo de desarrollo de “crecimiento hacia adentro”, que adoptó el país, con posterioridad de la crisis de 1929. Existe suficiente evidencia que los Gobiernos desde los años 1930 hasta 1960 implementaron una serie de políticas públicas que incentivaron el desarrollo del sector industrial y de

servicios, junto con políticas que condujeron a un deterioro del sector agrario<sup>2</sup>. Esta realidad fue compensada en favor de los agricultores, mediante una serie de medidas administrativas, reglamentarias y de leyes que impedían la constitución de sindicatos en el campo<sup>3</sup>. Esta situación y el análisis descrito, se encuentra abundantemente documentada en la bibliografía especializada de reconocida calidad académica y con abundante evidencia empírica.

Esta misma argumentación coincide con el testimonio de un destacado dirigente empresarial de la época, que lo expresa de la siguiente manera: “En esa época, la situación de los campesinos era muy precaria, particularmente en los fundos con ausencia patronal. Muchos vivían en Santiago, especialmente los dueños de campos desde Colchagua hacia el norte, en cambio, desde Talca hacia el sur, un alto porcentaje vivía allí todo el año. Sin embargo, esas malas condiciones tienen otra explicación que nadie señala. Por entonces, todos los precios agrícolas eran fijados por la autoridad: la ciudad requería pan, leche y carne baratas. Durante largos años los presidentes de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) fueron o conservadores o liberales. Entre ellos y la autoridad política existía un acuerdo tácito: los precios de los productos agrícolas serían fijados muy bajos para mantener tranquilas a las ciudades. A cambio, los gobiernos harían vista gorda respecto de los sueldos, viviendas y condiciones de los trabajadores campesinos, y no se permitiría su sindicalización”<sup>4</sup>.

En definitiva, el sector agrícola se había convertido en un obstáculo para el desarrollo del país y ofrecía condiciones de vida y de trabajo muy precarias para una mayoría de los trabajadores agrícolas.

### b) Objetivos globales buscados

Cada uno de los gobiernos que participó en las diferentes etapas de la reforma, vale decir los de Frei Montalva, Allende y Pinochet, pretendían simultáneamente superar la situación anterior e iniciar un nuevo modelo de desarrollo. El primero, desarrollista, que se basaba en la obra de Jorge Ahumada<sup>5</sup>, fuertemente tributario del pensamiento de CEPAL de los años 60; el segundo es la vía chilena al socialismo, cercano a la ideología marxista; y el tercero, en las ideas neoliberales, que predominaban en la Escuela de Economía de la Universidad de Chicago.

Durante el gobierno de Frei Montalva, uno de los objetivos para superar la situación crítica propone un conjunto de políticas, en la cual se inscribe la reforma agraria en la que se destacaba modificaciones en la tenencia de la tierra de las grandes propiedades. Se pretendía incorporar al sector agrícola al desarrollo general del país mediante la integración de vastos sectores marginados y otorgarle dinamismo económico a través de su modernización que permitiera aumentar significativamente la producción. Así, debía dejar

---

<sup>2</sup> Este hecho ha sido ampliamente demostrado. Ver: M. Mamalakis (1965). Public policy and sectorial development. A case study of Chile 1940-1958. En: *Essays on the Chilean economy*. M. Mamalakis, C.W. Reynolds, R.D. Irwin Homewood, Illinois.

<sup>3</sup> También existe una amplia evidencia sobre la imposibilidad de constituir sindicatos en el campo en: Almino Affonso, y otros (1970). *Movimiento Campesino Chileno*, Tomo I. Ver también: Brian Loveman (1976). *Struggle in the Countryside. Politics and Rural Labor in Chile, 1919-1973*; y María Angélica Illanes Oliva (2019). *Movimiento en la Tierra. Luchas Campesinas, Resistencia Patronal y Política Social Agraria. Chile, 1927-1947*.

<sup>4</sup> Joaquín García-Huidobro Errázuriz (2023). La Reforma Agraria. Algunas pistas para los historiadores del futuro. *Revista Punto y Coma* N° 8, abril. Santiago: IES, p. 107.

<sup>5</sup> Estas ideas se encuentran en el libro *En Vez de la Miseria* (1958). Santiago: Editorial del Pacífico. Especialmente, Capítulo III.

de ser importador de alimentos, que el país tenía condiciones de producir y pasar a desempeñar un rol activo en el proceso de desarrollo.

En términos políticos, se proponía terminar con la hegemonía que ejercían los partidos políticos de la derecha tradicional, que, controlando la votación de la población rural, lograban tener una posición predominante en la estructura de poder política del país.

Desde el punto de vista económico, se perseguía la modernización de la agricultura en general, a través de planes elaborados por el Estado que incluían diferentes actividades tales como el fomento del sector forestal; el plan ganadero sur, el programa frutícola de fomento a la exportación, etc. Todos estos planes fueron elaborados desde fines de los años 1950 por el Departamento Agrícola de la CORFO, integrados por equipos profesionales altamente calificados, sin discriminación política alguna.

Sus destinatarios, serían los agricultores modernizados y los campesinos que recibirían tierras de la reforma agraria.

Dentro del diseño, estos agricultores modernizados incluían a los empresarios eficientes, que no serían afectados por la reforma, aquellos que lograban acceder a una “reserva” y a los campesinos derivados de la reforma. Al comienzo se estableció una meta de 100.000 nuevos propietarios, que se entendía serían parceleros, lo que dio origen a una posterior discusión sobre el número y sobre las formas que podría tener la propiedad.

En el diseño inicial de la reforma no se pretendía expropiar a los empresarios eficientes, cualquiera fuera su dimensión, y esa política se intentó aplicar durante el Gobierno de Frei. Sin embargo, la propia dinámica del conflicto social derivó en la expropiación de predios con altos grados de eficiencia. Posteriormente, en el Gobierno de Allende el criterio para expropiar pasó a ser el tamaño (aquellos mayores de 80 HRB<sup>6</sup>, en un comienzo).

Por otra parte, el propio diseño de la reforma se encontraba focalizada básicamente en la zona central, donde predominaba el latifundio, excluyendo la zona sur, donde predominaban colonos de origen europeo.

Finalmente, desde comienzos de la década de 1960 ocurren varios hechos que crean las condiciones para que la necesidad de realizar una reforma agraria se pueda expresar como una política que efectivamente se pudiera iniciar. Uno, en el plano nacional, de la mayor importancia, es el impacto de la reforma a la Ley Electoral (1958), pues se asegura la libertad electoral en el medio rural, donde hasta entonces predominaba el cohecho, ejercido masivamente por los sectores políticos tradicionales ligados a la hacienda. Esto llevó a una situación en la que el voto rural pasó a ser, por primera vez, disputable por parte de sectores políticos progresistas. Así las cosas, durante la campaña para elegir Presidente de la República en 1964, el medio rural tuvo un papel protagónico en torno a la discusión sobre la necesidad de realizar una reforma agraria, constituyéndose en una bandera de lucha ampliamente compartida.

---

<sup>6</sup> Superficie equivalente a la potencialidad de producción de una hectárea física de excelentes condiciones que corresponde a una hectárea regada de clase I de capacidad de uso, del Valle del Río Maipo.

Además de esta variable estructural, se debe señalar la ocurrencia de tres hechos, en un breve plazo e interconectados: la Alianza para el Progreso; la reforma agraria realizada por la Iglesia Católica; y la promulgación de una ley de reforma agraria en 1962.

## 2) Internacional: Alianza para el Progreso

En el origen de la Alianza, hay que considerar el carácter simbólico y el impacto que genera la Revolución Cubana en el continente. En efecto, para contrarrestar su influencia política, el gobierno del Presidente Kennedy propuso a los países latinoamericanos un pacto denominado “Alianza para el Progreso”, firmado por los presidentes en Punta del Este, Uruguay, en 1961. Mediante el pacto, los gobiernos de América Latina se comprometían a realizar cambios estructurales –entre otros la reforma agraria– como contrapartida a una importante ayuda económica norteamericana que recibirían. Ello, es en parte, el resultado de la presión ejercida por la reflexión de intelectuales norteamericanos. Por una parte, se suponía que los campesinos cubanos habían jugado un activo rol en la revolución, lo que se podría repetir en el resto del continente dadas las condiciones que imperaban en el campo<sup>7</sup>. Por la otra, también se debe destacar el impacto de la publicación del libro *Listen, Yankee* (1960)<sup>8</sup>, del sociólogo norteamericano C. Wright Mills, en la opinión pública de Estados Unidos. Este reconocido profesor de la Universidad de Columbia fue uno de los primeros intelectuales norteamericanos en viajar a la isla y en interesarse en esa experiencia. Fue una advertencia al gobierno y a la opinión pública de Estados Unidos acerca del error histórico en que incurrieron, por su incompreensión del alcance y contenido de la revolución cubana.

Todo ello, culminó en la convicción de que resultaba necesario para el gobierno de los Estados Unidos, establecer alianzas con los sectores progresistas de la región, para encabezar los cambios estructurales necesarios ya que, en caso contrario, estos se realizarían, pero en contra de ellos como había sucedido en Cuba. Como resultado se constituyó el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) para elaborar informes para cada uno de los países sobre la “tenencia de la tierra y el desarrollo socio-económico del sector agrícola” que recomendaban la realización de reformas agrarias. Algunos de estos estudios, como lo es el que corresponde a Chile<sup>9</sup>, son considerados clásicos en la bibliografía especializada.

La consecuencia directa de la Alianza para el Progreso en Chile es la Ley 15.020 sobre reforma agraria, de 1962, promulgada por un Gobierno conservador, como condición para recibir los recursos comprometidos por el Gobierno Norteamericano. Si bien esta ley se aplicó en forma muy restringida (fue conocida como la reforma agraria de “macetero”), tuvo como efecto legitimar la idea de la reforma, despojándola de su posible contenido ideológico.

---

<sup>7</sup> Ver: Eric Wolf (1969). *Las luchas campesinas en el siglo XX*, donde el destacado antropólogo, llama la atención sobre la participación campesina en las principales movilizaciones políticas del siglo XX.

<sup>8</sup> Ver: Wright C. Mills (1961). *Escucha, Yanqui: la revolución en Cuba*. 2ª edición. México: FCE.

<sup>9</sup> Ver: CIDA (1966). *Chile. Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio Económico del Sector Agrícola*. Santiago: FAO, OEA, BID CEPAL e IICA.

### 3) Apoyo de la Iglesia Católica<sup>10</sup>

Normalmente la promoción de las organizaciones campesinas y las reformas agrarias en América Latina ha contado inicialmente con el apoyo de agentes externos al medio rural, muchas veces ligados a partidos políticos con una base social urbana<sup>11</sup>. El caso de Chile no fue una excepción y se sumaron a este apoyo, sectores progresistas de la Iglesia Católica.

Para explicar el papel que jugó la Iglesia Católica en Chile desde la década del 60 hasta fines del siglo XX, a través de sus principales líderes, hay que destacar la alta valoración social y en consecuencia la importancia que tenía en la estructura de poder y en el medio cultural de la sociedad chilena en aquella época. Esta influencia decisiva en la época que se analiza se vuelve a expresar con el poder de contención que jugó en contra de la política de atropello de los derechos humanos en la época de la dictadura militar. Esta situación, contrasta con la irrelevancia política que tiene en la actualidad, luego de las denuncias de sobre abusos morales de importantes representantes de su jerarquía, lo que condujo a una fuerte subvaloración social.

Además, se debe recordar que, en el pasado, la jerarquía de la Iglesia Católica terminó siendo propietaria de numerosas grandes propiedades rurales en el país, que tenían múltiples orígenes (testamentos, compras que realizaba directamente; o donaciones que dejaban algunos propietarios piadosos) y que normalmente se encontraban fuertemente deterioradas, luego de sucesivos arrendamientos.

En esta perspectiva, cabe resaltar que si bien, la reforma agraria realizada por la Iglesia Católica de Chile fue muy limitada en su magnitud, resultó simbólicamente muy significativa por su impacto cultural y político. En efecto, se entregaron solo cinco predios para la reforma agraria que pertenecían al Arzobispado de Santiago y el Obispado de Talca, que se encontraban a cargo del Cardenal Raúl Silva Henríquez en Santiago y al Obispo Manuel Larraín, en Talca. Ambos ejercían el liderazgo de la corriente progresista de la jerarquía de la Iglesia Católica en Chile y se involucraron en documentos doctrinarios sobre la coyuntura política del país, que resultaron claves en su compromiso con la reforma: uno, sobre la necesidad de realizar cambios en la sociedad en su conjunto<sup>12</sup>; otro, sobre la urgencia de impulsar cambios en la situación del campo, en especial mejorar las condiciones de vida de la población pobre del campo y a la necesidad de realizar una reforma agraria<sup>13</sup>. Esto debe ser ubicado en el contexto global: en 1961 el Papa Juan XXIII daba a conocer la encíclica “Mater et Magister”, con un contenido social progresista donde se validaban los documentos ya señalados.

Por fin, en julio de 1962, se daba inicio a la reforma agraria de la Iglesia, con la entrega del fundo Los Silos de Pirque a los campesinos que allí trabajaban. Así, comenzaba el simbólico proceso que —como se señaló— cubrió los cinco fundos que participaron en esta experiencia, que alcanzaría en total con la entrega de 5.545 hectáreas beneficiando directamente a 203 familias<sup>14</sup>.

<sup>10</sup> W. Thiesenhusen (1966). *Chile's Experiments in Agrarian Reform*. Madison Wisconsin Land Economics Monographs University of Wisconsin Press.

<sup>11</sup> Aníbal Quijano (1967). Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina. En: *Elites y Desarrollo en América Latina* (Lipset y Solari, Eds.). Buenos Aires: Ed. Paidós.

<sup>12</sup> Secretariado General del Episcopado de Chile (1962). *El deber político y social en la hora presente*. Santiago, Chile.

<sup>13</sup> Secretariado General del Episcopado de Chile (1962). *La Iglesia y el Problema del Campesinado Chileno*. Santiago, Chile.

<sup>14</sup> Corresponden a los siguientes fundos y su superficie: Los Silos de Pirque, 181,87 has., Alto Melipilla: 164,47 has. Ambos en la Provincia de Santiago, Las Pataguas Cerro en O'Higgins: 1.470 has., San Dionisio: 1.152 has en Linares y, Alto de las Cruces 340 has., en Talca. Ver: CIDA. Obra Citada, pp. 221-222.

Como ha sido señalado<sup>15</sup> no se buscaba repartir toda la tierra que tenía la Iglesia – los predios entregados sólo alcanzaban un 11 % del total de las tierras de su propiedad –, sino más bien de un hecho simbólico y además se trataba de probar un modelo cooperativo, que mostraba un camino para la próxima reforma agraria que se realizaría desde el Estado.

Además, se estableció el Instituto de Promoción Agraria, INPROA, como un organismo técnico para promover, apoyar y asesorar a los campesinos beneficiados por la reforma y proponer alternativas para su desarrollo a un nivel más global, a partir de la difusión de esta experiencia.

El conjunto de hechos reseñados creó el clima que posibilitó la emergencia de las movilizaciones sociales en el campo y la realización de una profunda reforma agraria a través de leyes que posibilitaron cambios trascendentales y definitivos en la sociedad rural chilena y que marcaron una de las mayores transformaciones en la estructura económica, social, política y cultural que vivió el país durante el siglo XX.

Así, durante el Gobierno de Eduardo Frei Montalva, se discutieron, aprobaron y promulgaron las leyes de reforma agraria, N° 16.640, julio de 1967 y de sindicalización campesina, Ley N° 16.625, abril de 1967. Una sin la otra, carecen de sentido y el efecto combinado de ambas, constituyó el detonante que posibilitó este cambio trascendental. No se debe olvidar que el debate parlamentario duró varios años, siguió todas las formalidades vigentes y que se aprobó con amplias mayorías, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado<sup>16</sup>.

De esta manera, se habían creado las condiciones para poner fin a la hacienda, una estructura que se mantuvo durante tres siglos, caracterizada por un poder sin límites por parte de los propietarios y sus familiares, donde prevalecieron relaciones paternalistas y dependientes con los trabajadores; viviendas en pésimas condiciones, carencias en los servicios de educación y salud; precarias condiciones de trabajo y, sobre todo, un tipo de relaciones sociales subordinadas y serviles.

---

<sup>15</sup> Huerta, María Antonieta (1989). *Otro agro para Chile. La historia de la reforma agraria en el proceso social y político*. Santiago: CISEC-CESOC, p. 144.

<sup>16</sup> La discusión parlamentaria se puede ver en: Octavio Avendaño (2014). Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1967-1973. *Revista de Ciencia Política* Vol. 52, N° 1, 2014.

## 2. Movilización y Reforma<sup>17</sup>

Como se ha planteado, el proceso de reforma realizado por el Estado comenzó con el gobierno de Eduardo Frei Montalva a fines de 1964, primero usando la ley de Alessandri de 1962<sup>18</sup> y luego con la ley de 1967, hasta el año 1973, fue antecedido por una activa movilización de los campesinos que serían sus beneficiarios. La organización fue promovida por partidos políticos o a través de organismos del Estado que, con el correr del tiempo, se transformó en una relación de dependencia, de sus dirigentes hacia las entidades que las habían promovido<sup>19</sup>. Es importante considerar este último hecho, pues tuvo una repercusión relevante, cuando posteriormente ocurre el Golpe de Estado el año 1973, como se analizará más adelante.

### 1) Organización campesina

Resulta fundamental considerar que en esta época se estructuró un movimiento social joven, con un liderazgo expresivo y con una reivindicación atractiva: la reforma agraria. Se debe destacar la masiva constitución de sindicatos de asalariados agrícolas en el campo, en un comienzo de facto y luego al amparo de la citada ley —algo nunca antes logrado— y una fuerte actividad sindical a través de los mecanismos de negociación colectiva que ella establecía: presentación de pliegos de peticiones colectivos e incluso la declaración de huelgas. Para tener una idea de cuál era la situación del movimiento campesino a fines del gobierno de Allende, se puede señalar que existían 282.617 trabajadores sindicalizados, es decir, casi la totalidad de los asalariados organizados en sindicatos comunales que a su vez formaban federaciones provinciales y estas confederaciones nacionales. La Ley optó por el principio de la “libertad” sindical en lugar de la “unidad” sindical, con lo que estimuló un paralelismo de organizaciones que terminó fraccionando el sindicalismo y favoreciendo el conflicto entre ellas. Por otra parte, existían 308 cooperativas campesinas que agrupaban a 75.000 pequeños agricultores y minifundistas.

Para desarrollar la actividad sindical, la ley establecía un mecanismo de financiamiento que aseguraba las bases materiales para que esta pudiera funcionar. En base a los recursos generados a partir de la ley sindical campesina, se estableció un eficiente mecanismo donde cotizaban tanto los trabajadores como los empleadores, y se contó con recursos destinados específicamente para financiar los sindicatos, sus actividades e incluso para realizar programas de formación de dirigentes. Para dar una idea de su magnitud, entre 1969 y 1972, la organización sindical en el campo tuvo acceso a la suma de 22.6 millones de dólares<sup>20</sup>. Este mecanismo, tuvo un efecto contradictorio: junto con fortalecer la organización sindical; consolidó el paralelismo sindical y el conflicto entre ellas.

La movilización, se expresa con claridad a través de la actividad desplegada por las organizaciones sindicales del campo. Algunas cifras lo reflejan: mientras la presentación de pliegos de peticiones era un hecho excepcional a comienzos de la década del 60, ello se convirtió en una actividad masiva y generalizada hasta

<sup>17</sup> Klein, Emilio (1973). *Conflict Between Rural Workers and Landowners in Central Chile*, PhD Thesis, University of Sussex, y Loveman, Brian (1976). *Struggle in the Countryside. Politics and Rural Labor in Chile, 1919-1973*, Indiana University Press.

<sup>18</sup> En rigor durante el periodo de Alessandri, se aplicó la ley, pero solo sobre propiedades que pertenecían a organismos del Estado.

<sup>19</sup> Este hecho es una constante en todos los países latinoamericanos. Ver: Aníbal Quijano (1967). *Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina*. Ver bibliografía.

<sup>20</sup> Cálculo en base a transferencias a las organizaciones sindicales en dicho período, en valores reales de aquella época. Ver: Sergio Gómez (1982). *Instituciones y Procesos Agrarios en Chile*. Santiago: FLACSO.

1973. En cuanto a las huelgas, ocurre algo similar: de ser excepcionales a mediados de los años 60, en 1970 se registraron sobre 1.000 huelgas y estas alcanzaron las 1,750 el año 1972; y en cuanto a las tomas de fundos, ellas superaron el centenar en 1970 y más de un millar el año 1971. El conflicto social en el campo siguió creciendo y para el año 1972, forma parte del conflicto global de la sociedad chilena que culmina con el Paro de Octubre, antecedente inmediato al Golpe de Estado de 1973.

En general, la demanda central de las movilizaciones consistía en presionar para mejorar las condiciones de trabajo y de vida, que no podía atender el latifundio y que encontraban respuesta a través de la reforma agraria, tema que será retomado más adelante.

Algunas de estas características más relevantes de estas organizaciones se presentan a continuación.

En primer lugar, dada la polarización política de la época, las posiciones de las confederaciones campesinas —que eran activos actores políticos— también se enfrentaron: unas, cuyas dirigentes vinculadas a los partidos políticos de la izquierda apoyaban el gobierno de la Unidad Popular; mientras otras, cuyos dirigentes se situaban en la oposición al Gobierno y, también se encontraban una vinculada a los gremios empresariales agrícolas.

En segundo lugar, hasta 1973, la polarización política señalada determinó que la organización campesina mantuviera un crecimiento diferenciado, siendo mayor en la época en que las confederaciones tenían posiciones políticas afines con los diferentes gobiernos. Ésta es una expresión de la dependencia que tuvo la organización campesina con respecto a los partidos y por ende con los gobiernos, rasgo que se ha mantenido a lo largo del tiempo.

En tercer lugar, en cuanto a la composición del tipo de afiliados, aun cuando la mayoría eran asalariados, existían aquéllos que pertenecían a otras actividades, asunto que se explica por la importancia que tenía el número de afiliados en la distribución del financiamiento. Con todo, a finales del gobierno de la Unidad Popular, se encontraban afiliados a sindicatos casi 100% de la base que potencialmente podía ser organizada.

Hay que reiterar que la realización de la reforma agraria fue acompañada por un incremento del conflicto social en el campo y que en la medida que avanza la reforma, disminuyen aquellos propiamente laborales y se incrementa la lucha política por la tierra, la que se intensifica en masivos conflictos por la tierra, en la zona sur del país, donde la principal protagonista es la población de origen Mapuche.

También, es necesario señalar que existían otras organizaciones que agrupaban a los campesinos incorporados a la reforma agraria, como lo eran las Federaciones Provinciales de Asentamientos, las Cooperativas Multiactivas Regionales y la Confederación Nacional de Asentamientos. Hubo intentos por agrupar a este conjunto de organizaciones en diferentes niveles territoriales: comunales, provinciales y nacional por medio de Consejos Campesinos, los cuales funcionarían en los diferentes niveles, pero en la práctica ellos no alcanzaron a cumplir el papel de coordinación y de unidad que se esperaba cumplieran.

En lo que sigue se retoma el tema de la relación entre movilización campesina y la reforma. Como ya se señaló, la presión campesina a través de la organización sindical —la más fuerte y expresiva— se expresó en una multiplicidad de formas de movilización que se desarrollaron mediante la presentación de pliegos petitorios, las huelgas legales e ilegales y la ocupación de predios. La demanda central era siempre la misma:

la mejoría en las condiciones de vida y de trabajo, que en la medida que la estructura del latifundio tradicional no lograba satisfacer, terminaba en la demanda por la expropiación de los mismos. No ocurrió lo mismo en las reivindicaciones que expresaban las organizaciones integradas por campesinos Mapuche del Sur, quienes reivindicaban la propiedad de la tierra.

## 2) Conflicto social y reforma agraria

La ley de reforma agraria posibilitó el pago diferido de la tierra expropiada, para lo cual fue necesario realizar una reforma constitucional relativa al derecho de propiedad, y se reforzaron las instituciones para llevarla a cabo: la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)<sup>21</sup>. Además, se dejaba la posibilidad de que los propietarios que podían comprobar niveles de explotación eficientes conservaran parte del predio expropiado, considerado como una “reserva”.

El pago de las tierras era diferido, a 20 o 30 años, dependiendo las causales de expropiación, mientras que el pago de la infraestructura se hacía al contado. Se estableció un sistema de organización transitoria para la producción con el objeto de facilitar el entrenamiento de los campesinos. Fue una asociación de los campesinos con el gobierno, la cual dio origen a los asentamientos campesinos con una duración de tres a cinco años.

En cuanto a la cobertura de las expropiaciones se alcanzó más de la mitad de la tierra cultivable, cubriendo la gran mayoría de las grandes explotaciones. En cuanto al ritmo, durante los seis años del Presidente Frei, se llegó a aproximadamente al 25% de la tierra, mientras que, en los tres años del Gobierno de Allende, más que se duplicó esta superficie. Así concluía la expropiación de la mayoría de los grandes predios –no la totalidad– y en cambio se afectaron predios que podían ser considerados medianos e incluso algunos que ni siquiera alcanzaban esta dimensión.

Durante la aplicación de la ley de reforma agraria, se expropiaron 5.809 propiedades agrícolas con 720.000 hectáreas de riego permanente y eventual (58% del total) y 1.370.000 hectáreas de secano arable (38% del total nacional). Durante el período 1965-1970 se afectaron 1.408 predios (23,4% de la tierra regada del país) y se benefició a 21.290 campesinos, todos asalariados permanentes de los predios que en su mayoría eran grandes latifundios mal explotados, ubicados en la zona central, y producto de la presión que ejerció la organización sindical. En el período 1970-1973, el proceso se masifica: se expropiaron 4 401 predios, correspondientes a 35,3% de la mejor tierra regada en función del tamaño; el proceso abarcó todo el país, con lo que se benefició a 39.869 familias. Se modificó la forma de organizar la producción de los predios expropiados, pero se mantuvo la estructura. Para ello, se estructuraron los Centros de Reforma Agraria (CERAS) que pretendían superar todos y cada uno de los problemas que efectivamente tenían los asentamientos (agrupación de predios, empleo para todos los mayores de 16 años, etc.). También se constituyen los Centros de Producción (CEPROS), de propiedad estatal, que pretendían constituirse en un modelo de organización de la producción para toda la zona donde éstos se encontraban.

---

<sup>21</sup> Solón Barraclough y José Antonio Fernández (1974). *Diagnóstico de la reforma agraria chilena*. México: Siglo XXI. José Bengoa (1983). *El campesino chileno después de la reforma agraria*. Santiago: SUR. María Antonieta Huerta (1989). *Otro agro para Chile. La historia de la reforma agraria en el proceso social y político*. Santiago: CISEC-CESOC. ICIRA (1970). *Reforma Agraria Chilena: Seis Ensayos de Interpretación*, Santiago y en segunda edición, 1972.

Sin embargo, al margen de las cuestiones formales y del nombre que tuviera la organización, se comienzan a detectar problemas comunes referidos a la organización de la producción y la forma de remunerar a la fuerza de trabajo.

Ya a finales del gobierno de Allende se comenzó a aplicar, con amplia participación de los sectores involucrados y con bastante éxito, un sistema de gestión predial que intentaba introducir formas modernas de organizar la producción, y un sistema de remuneraciones que incluyera incentivos al trabajo y la responsabilidad colectiva en la producción de los predios expropiados, tema que será retomado más adelante.

No cabe duda de que la reforma agraria fue posible en la medida que la Ley 16.625 sobre organización sindical en el campo permitió un amplio y masivo movimiento campesino.

El papel de la organización sindical de base territorial –comuna y provincial– permitió que unos predios pasaran al sector reformado y otros se pudieran modernizar. En efecto, en la medida que la demanda por mejorías en las condiciones de vida y de trabajo se nivelaba hacia arriba, era lógico que los latifundios tradicionales no tuvieran capacidad de atender la misma demanda que las empresas modernizadas podían hacerlo.

De paso, la participación de los dirigentes campesinos en la dirección de las organizaciones sindicales resultó en una útil escuela de capacitación para que estos mismos dirigentes pudieran ejercer su liderazgo en las unidades productivas que resultaron de la reforma.

De la misma manera que la estructura sindical planteada en la Ley 16.625 se ajustaba perfectamente al contexto de la reforma agraria en que fue aplicada, su diseño carece de sentido en otro entorno.

### 3. Represión y contrarreforma

A partir del Golpe de Estado de 1973, se implementa un programa que se denominó de “regularización de la tenencia”. A diferencia de lo que ocurrió con las empresas que fueron expropiadas en el sector industrial, comercial y financiero, donde se devolvió la totalidad del patrimonio a sus antiguos propietarios; existen dos sectores que escapan a esta norma: la nacionalización de la gran minería del cobre que permaneció en manos del Estado, para asegurar ingresos para mantener el gasto bélico; y en el caso de la agricultura, donde la restitución fue sólo parcial, por las razones que se explican más adelante.

Del total de la tierra expropiada, **dos terceras** partes de ella fue devuelta a los antiguos propietarios y el otro tercio fue asignado en parcelas individuales a 48.000 parcelas a nuevos propietarios, en su mayoría trabajadores agrícolas que habían participado en el proceso de reforma agraria. De este modo se buscaba fortalecer una clase media en el campo, la cual pudiera general condiciones de estabilidad política en un sector que había experimentado agudos conflictos. La devolución de tierras se realizó por dos vías: la recuperación total (revocación del acuerdo de expropiación y traspaso de predios expropiados) o la parcial (se otorgó o amplió el derecho de reserva) de los predios expropiados a sus antiguos dueños. En este caso el número de predios afectados llegó a 3.813. Además, se licitaron los extensos terrenos de secanos que no eran considerados aptos para la entrega de parcelas individuales, y pudieron participar en mejores condiciones aquellos agricultores expropiados que tenían bonos de pago diferidos, emitidos por el Estado a 20 y 30 años de plazo, los cuales pudieron hacer efectivos cuando participaban en el remate de tierras expropiadas. De esta manera, los precios que alcanzaban esas tierras con el uso de estos instrumentos

financieros permitieron que se creara un mercado secundario con un único comprador que aceptaba los títulos, lo cual favoreció a los agricultores expropiados.

El otro **tercio** de la tierra expropiada fue asignada, básicamente, a sectores que habían participado en el proceso de reforma (61.159 campesinos), a través de la entrega de 48.000 nuevos propietarios<sup>22</sup>, en su mayoría trabajadores agrícolas. Dentro de este proceso, cabe hacer algunas precisiones:

- a) Se modificó la ley que definía como beneficiarios sólo a los campesinos en sentido estricto, lo cual correspondía a los participantes en la reforma, y se amplió a profesionales, antiguos administradores y empleados de los predios, quienes recibían un puntaje adicional en la asignación de parcelas.
- b) Se excluyó a la mayoría de los dirigentes campesinos que habían encabezado movilizaciones para lograr la expropiación de los predios y después, de forma generalizada, actuaron como dirigentes de las unidades reformadas. Esto se realizó en un proceso plagado de arbitrariedades y de revanchismo, a través de una ley dictada en diciembre de 1973 (D.L. 208) como muestra de la profundidad con que fue reprimido el movimiento campesino<sup>23</sup>.
- c) La asignación de parcelas correspondió a una unidad productiva que se conoció como “unidad agrícola familiar” que equivalía a 8.7 hectáreas de riego básico<sup>24</sup>, que corresponde a la definición de “campesino medio” conforme a los autores clásicos de la cuestión campesina como Chayanov y Lenin<sup>25</sup>.
- d) Con la creación de este segmento, se intentaba fortalecer una clase media en el campo, que diera estabilidad a un sector que había sufrido profundas modificaciones en las últimas décadas, estos parceleros, estaban llamados a fortalecer un sector campesino, ocupando las mejores tierras.
- e) Sin embargo, quedaron sometidos al mercado y, por no contar con un apoyo adecuado, mayoritariamente tuvieron que vender sus tierras. El proceso la venta de parcelas comenzó en las que tenían mejores condiciones para integrarse a la agricultura moderna y luego avanzaron hacia el resto. Finalmente, las que permanecieron en manos de los parceleros originarios, se han subdividido entre sus descendientes. De esta manera, la lógica del mercado fue más fuerte que el modelo ideológico que estaba en la base de la decisión política y no se logró fortalecer la clase media que le otorgara estabilidad al medio rural.

La represión del movimiento campesino fue proporcional al nivel de organización que este había alcanzado en el período anterior y su destrucción se expresó por medio de dos vías: 1) la represión sistemática y directa de los dirigentes y amedrentamiento de las bases en todas sus formas. Los casos más conocidos de represión extrema aplicada en vastos grupos de campesinos, como los Paine y Lonquén, son testigos de la represalia que sufrieron sus líderes<sup>26</sup>; 2) la focalización de esta represión se concentró en los aparatos de

---

<sup>22</sup> Este número es una aproximación bastante real ya que suma las parcelas que surgen de las unidades reformadas, de las cooperativas asignatarias que fueron parceladas, y de sociedades de secano que posteriormente también se parcelaron.

<sup>23</sup> En un anexo de *Instituciones y procesos agrarios en Chile* (1982). Santiago: FLACSO, se muestran testimonios de dirigentes excluidos de la época que reflejan el clima arbitrario, abusivo y de discriminación que se desarrolló este proceso.

<sup>24</sup> Medida de equivalencia que considera una superficie variable, la cual corresponde a una hectárea de tierra de alta calidad.

<sup>25</sup> Henry Bernstein (2009). “V.I. Lenin and A.V. Chayanov: Looking Back, Looking Forward”. *Journal of Peasant Studies*, Vol. 36, 1, pp. 55-81.

<sup>26</sup> Ver: José Bengoa (2016). *Reforma agraria y revuelta campesina: seguido de un homenaje a los campesinos desaparecidos*. Santiago: LOM Ediciones.

los partidos que apoyaban la Unidad Popular, fue prioritaria y eficaz en la medida que las organizaciones campesinas tenían una fuerte relación de dependencia con los partidos, como antes fue señalado.

Para profundizar en cómo se llevó a cabo la represión de las organizaciones y la resistencia e intentos de recuperación, se presenta una secuencia de los hechos que ocurrieron en este período. Producido el Golpe de Estado en septiembre de 1973, se requisan los bienes que eran propiedad de las confederaciones Ranquil y Unidad Obrero Campesino, sus dirigentes fueron perseguidos y se les suspendió el financiamiento a que tenían derecho de acuerdo con la ley de sindicalización campesina de 1967. Posteriormente, en 1978, mediante un simple decreto, se declaran disueltas estas dos confederaciones.

Ya en 1976 se había decretado la suspensión en la entrega de fondos al resto de la organización sindical y, finalmente, mediante el denominado Plan Laboral de 1979, se termina por derogar la ley de sindicalización campesina de 1967.

De forma paralela, a partir de 1976, la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago<sup>27</sup> creó el Departamento Campesino, destinado a prestar apoyo a los dirigentes de las organizaciones a través del apoyo jurídico en la defensa de sus derechos y un programa de formación de dirigentes. Se debe resaltar el papel que desempeñó esta entidad en un momento más crítico –ampliamente conocida por su apoyo en la defensa de los derechos humanos–, ya que el Departamento Campesino ofreció un espacio de refugio seguro para los dirigentes que eran directamente perseguidos o severamente hostigados. Este hecho es ampliamente valorado por los dirigentes campesinos de la época, sobre todo por aquéllos que reconocían su militancia en los partidos de izquierda, quienes eran el blanco preferido de la represión. Así pues, el hecho de poder contar con un lugar seguro donde llevar a cabo sus reuniones y donde sentirse tranquilos, fue gracias a un organismo que tenía la protección de la máxima autoridad de la Iglesia Católica del país.

Hay otro aspecto importante que debe ser destacado sobre la participación del Departamento Campesino en la creación de condiciones para generar un clima propicio para avanzar en el proceso de unidad de las organizaciones campesinas. No se debe olvidar que la extrema conflictividad social que culmina con el Golpe de Estado alcanzó también a los dirigentes campesinos ligados a partidos políticos, los cuales eran antagónicos en aquella época. Hay que recordar que, en este periodo, el conflicto social entre organizaciones de representación de diferentes sectores, primaban las acciones personales arbitrarias en contra de los dirigentes campesinos, que, si bien eran realizadas por agentes de seguridad, contaban con el apoyo de los sectores que pertenecían a sus propias comunidades. Por ello, crear condiciones de unidad y restituir lazos de confianza entre sus dirigentes, es un logro de la mayor importancia para la rearticulación de las organizaciones en una perspectiva de unidad.

En este contexto surge desde el Departamento Campesino de la Vicaría de la Solidaridad la iniciativa de avanzar en la unidad de las organizaciones campesinas a través de la creación de una “Coordinadora Nacional Campesina” (CNC), un primer paso para avanzar en un acuerdo entre los dirigentes y la creación de AGRA Ltda. En cuanto a la primera, se trata de los orígenes de los intentos por superar una tendencia histórica a la fragmentación que ha mostrado el movimiento campesino en el país y que es el primer antecedente que luego conduce a la Comisión Nacional Campesina, con la misma sigla y que culmina con la formación del Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile (MUCECH). Con referencia a la

---

<sup>27</sup> La Vicaría de la Solidaridad fue un organismo de la Iglesia Católica en Chile, creada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, cuya función fue prestar asistencia a las familias y víctimas de la dictadura militar chilena.

creación de AGRA<sup>28</sup>, creada en 1983, se trata de un conjunto de profesionales y técnicos que trabajaban en la Vicaría de la Solidaridad y que pasan a depender laboralmente de la recién creada CNC y bajo la conducción de sus dirigentes.

Ambas iniciativas, resultaron decisivas para la supervivencia del movimiento campesino, en sus momentos más difíciles.

#### 4. Dificultades operativas de la reforma

Los antecedentes presentados forman parte de un análisis tradicional de los procesos de reformas agrarias. Sin embargo, hay un tema medular que normalmente no se incluye, aunque resulta de vital importancia y se refiere a las dificultades operativas de su implementación, en particular la necesidad de mantener la actividad productiva en las explotaciones agrícolas que se incorporaban a la reforma.

La reforma agraria en Chile tuvo una dimensión épica, ya reseñada. Sin embargo, a continuación, el análisis se centrará en las dificultades que tuvo su implementación, en particular el periodo que sigue a la expropiación de la tierra y se refiere a modelos organizativos para que los campesinos pudieran dar seguimiento a la producción de estas tierras. Ello contribuyó en agravar los graves problemas políticos, tanto entre los campesinos que participaban del proceso (fomentando conflictos con las organizaciones campesinas ligadas a partidos políticos de oposición) como en la baja en la producción de alimentos, que contribuía directamente a un problema político nacional mayor, como era el desabastecimiento de productos básicos y del surgimiento de un “mercado negro” que minaba el apoyo político al Gobierno.

En la definición de las características de estas organizaciones transitorias para dar continuidad a la producción de los predios expropiados, lo que estaba en juego no era una cuestión baladí. Se trataba, ni más ni menos, de la definición del modelo de propiedad de la tierra como destino final de la reforma. Mientras el planteamiento de la Democracia Cristiana sostenía la propiedad privada individual para la habitación y el huerto destinado al autoconsumo familiar, y la propiedad privada cooperativa para la empresa productiva; los planteamientos del programa de la Unidad Popular sugerían avanzar hacia “formas superiores de propiedad” que enfatizaban en lo colectivo y lo estatal. En ambos casos, el énfasis se centró en discusiones más bien especulativas por sobre la aplicación de políticas públicas, más que en la definición de cuestiones prácticas. Por lo demás, la prioridad del esfuerzo, tanto del Gobierno de la Democracia Cristiana como el de la Unidad Popular, se había centrado en las expropiaciones, por razones de urgencia y no en la de avanzar en el proceso de la asignación definitiva de las tierras expropiadas. Además de los problemas derivados de la falta de consenso sobre el tema, se trataba de un procedimiento complejo y engorroso, desde el punto de vista de su implementación.

En la medida que avanzaba el proceso de las expropiaciones –más que el doble del número de casos, en menos de la mitad del tiempo, comparado con el gobierno anterior– crecía una pugna política en torno a los modelos de organizar la producción una vez que los predios expropiados, se constituían en unidades reformadas. Además de aumentar los conflictos internos dentro de la coalición de gobierno, surgían problemas graves y urgentes que había enfrentar, entre ellos, una fuerte caída en la producción en el contexto de escasez de productos y el surgimiento del “mercado negro” y crecientes conflictos entre los propios participantes en la reforma, lo que aumentaba el conflicto político mayor que enfrentaba el Gobierno. Se establecieron los Asentamientos Campesinos, modelo que venía del Gobierno de Frei, una

<sup>28</sup> Corresponde a “Asesorías de Proyectos Laborales AGRA Ltda.”, es una ONG de apoyo a la organización campesina.

forma transitoria, definido de acuerdo a la Ley de Reforma Agraria de 1967 como “la etapa transitoria inicial de la organización social y económica de los campesinos, en la cual se explotan las tierras expropiadas por la Corporación de la Reforma Agraria durante el período que media entre la toma de posesión material hasta su asignación” que se establecía entre tres y cinco años para organizar la producción.

Al asumir el Gobierno de la Unidad Popular, se planteó la necesidad de modificar el modelo del Asentamiento y sustituirlo por el de Centro de Reforma Agraria (CERA) que pretendía superar los problemas que estos tenían.

También, hay que mencionar los Centros de Producción (CEPROS), modelo correspondía a las haciendas estatales que se establecerían en aquellos predios, o grupos de predios, que fueran considerados estratégicos para el desarrollo de la agricultura o de la economía del país; requirieran inversiones de larga maduración; con fuerte concentración de capital, muy alta rentabilidad o uso de tecnologías avanzadas; y que tuvieran complejos agroindustriales.

Sin embargo, al margen de los diferentes modelos formales de organización que se implementaron, todos los cuales se esperaba que solucionaran los problemas a través de reglamentos, se seguían manifestando los mismos problemas que podrían resumirse en dos: el sistema de remuneraciones y a la forma de organizar la producción.

En este contexto, a fines de 1972, llegó hasta el Ministerio de Agricultura en Santiago una delegación de dirigentes campesinos, militantes de partidos políticos del gobierno, para manifestar que no tenían interés en seguir participando en experiencias colectivistas –fueran Asentamientos, CERAS o como se llamaran– y que tenían una fórmula alternativa para organizar la producción. Esta consistía en establecer un sistema en que cada campesino individualmente arrendaba una o dos hectáreas a la unidad reformada para ser trabajadas en sistemas de “mediería”. Esto es, en forma individual, cada campesino establecía una “mediería” donde el sembraba con el Asentamiento o CERA. Analizando la propuesta, esta efectivamente respondía a los problemas reales que ocurrían en el sector reformado donde i) El campesino recibía un monto fijo, como anticipo, independiente de la cantidad y la calidad del trabajo que aportaba; y ii) La diferencia de los ingresos, existente en la práctica, operaba a través de la explotación individual de recursos productivos comunes, que realizaban los trabajadores permanentes del sector reformado.

En definitiva, la realidad del sector reformado en aquellos momentos indicaba que, más allá de los reglamentos, existían mínimas diferencias entre Asentamientos, CERAS, etc., los propios campesinos se habían encargado de desarrollar, al margen de reglamentos y a veces contra la voluntad de algunos funcionarios, formas propias de organización del trabajo y explotación de la tierra con diferentes grados de socialización. Formas que iban desde la explotación individual, total o parcial de la unidad productiva hasta la explotación colectiva, racional y eficiente, de la tierra.

Estas manifestaciones reproducían algunas de las formas tradicionales del trabajo campesino y dependían de variables como: historia laboral, formas de explotación del suelo (mecanizada, no mecanizada, secano, regadío), naturaleza de la explotación (chacra, cultivo extensivo, ganadería, lechería) y conciencia alcanzada. En definitiva, la práctica fue demostrando que, en vez de formular nuevos reglamentos formales y rígidos, había que avanzar en la solución de los dos problemas de fondo que eran:

Primero, la *falta de asignación de responsabilidades* respecto a los rubros de explotación y a los medios de producción que pertenecen al colectivo. Con esto, se intentaba superar el problema que hacía aparecer a todos los campesinos como responsables de los medios de producción que se utilizaban en los diversos rubros lo que, en la práctica, significaba que nadie era realmente responsable.

Segundo, la *forma cómo se remuneraba el trabajo* a través del anticipo laboral fijo, independiente de la cantidad y calidad del trabajo efectuado y de la repartición del excedente (cuando existiera) que tampoco discriminaba el esfuerzo que habían puesto los campesinos en el proceso productivo. Esto en la práctica significaba, un desincentivo al trabajo y a la producción en el colectivo y la prioridad del trabajo del campesino, en el goce y en el huerto, donde operaba un incentivo automático al ingreso.

Esta realidad, fue tardíamente reconocida y enfrentada con políticas realistas, pero de manera muy marginal. Ello, en razón que en aquel momento la atención prioritaria estaba en la resolución del conflicto político más global que cuestionaba la permanencia del Gobierno, al que contribuía de manera directa esta realidad que se intentaba enfrentar.





## PRINCIPALES LOGROS, DIFICULTADES Y TEMAS PENDIENTES

En primer lugar, se analiza el significado del logro más importante de la reforma que fue el fin del latifundio como estructura, expresión del ocaso de la estructura tradicional que predominó por siglos en el campo chileno. En seguida, se presentan los principales conflictos que sufrieron los empresarios agrícolas sobrevivientes de la reforma frente a los problemas que enfrentaron en la adaptación al nuevo modelo de desarrollo neo liberal que implantó la dictadura militar; y finalmente, se presentan reflexiones sobre una variedad de temas que se estiman de especial interés: la rigidez ideológica de los modelos; aquellos que siendo prioritarios, no fueron abordados; y sobre las posibilidades de autocorrección que tenía el proceso.

### 1. Fin del latifundio

Al hacer un balance de este período, desde el punto de vista del conflicto social en el campo y de la realización de la reforma agraria, se puede señalar en forma concluyente, que el principal logro fue la desaparición del latifundio, institución tradicional que por siglos imprimió su sello en el Chile rural y en el conjunto de la economía, la sociedad y la política.

En cuanto a la reforma agraria, logró terminar definitivamente con el latifundio como estructura. Éste es, quizás, el único cambio irreversible que ha perdurado en el tiempo. Por ello, es de interés profundizar en la percepción y el significado de la reforma. Para los actores directos, propietarios y asalariados agrícolas, la reforma se confunde con un período en el cual se organiza, desarrolla y expresa, un poderoso movimiento social en el campo –básicamente, mediante sindicatos de empleadores y de trabajadores–; en éste se experimenta, como se ha señalado, una fuerte movilización, en la que el conflicto social y político fueron rasgos predominantes<sup>29</sup>. Los gobiernos no eran actores neutrales, sino que tomaron posiciones muy definidas. El resultado fue el fin de una época. Para todos, se acabó el mundo de la hacienda. Para los campesinos, en general, terminó con una relación servil y significó alcanzar una dignidad que antes no gozaban. Para un grupo significativo de propietarios, desembocó en una experiencia traumática, ya que condujo a terminar con una pesada herencia asociada a los valores propios de la propiedad y de una tradición familiar.

<sup>29</sup> Esta versión del conflicto social y de respuesta gubernamental que se inscribe en una mirada más institucional, tiene también otras interpretaciones, como la que la caracteriza como una revuelta social y política espontánea. Ver: José Bengoa (2016). *Reforma agraria y revuelta campesina* (ya citado).

La percepción de los sectores empresariales afectados –traumatizada por la reforma– es elocuente: es el hecho que marca el momento de un mundo que se acaba. Su descripción se encuentra en los registros y los testimonio que reflejan sus puntos de vista<sup>30</sup> y su percepción<sup>31</sup>.

Para profundizar en la percepción de los sectores afectados, a continuación, se presentan tres puntos de vista que no pertenecen a los empresarios afectados, sino a percepciones *post factum*, planteadas por sectores que pueden ser ubicados como progresistas dentro del espectro político<sup>32</sup>.

El primero refleja el planteamiento de un destacado dirigente político de izquierda, con una amplia trayectoria parlamentaria, gubernamental y académica: Luis Maira. Su análisis plantea la siguiente visión: “Con el tiempo, hemos terminado por descubrir la importancia a un punto de vista que en el curso del proceso no le atribuimos: el agravio subjetivo que experimentaron personas por medidas que considerábamos justas cuando éstas afectaron, más allá de su patrimonio, su identidad esencial. Éste fue el caso de expropiaciones de la reforma agraria, particularmente aquéllas que fueron precedidas de ocupación de los predios y donde la tierra estaba asociada a valores simbólicos y tenía profundas raíces afectivas. Perder un fundo interrumpía la continuidad con la casa de sus antepasados y con tradiciones y recuerdos muy apreciados. Frente a esta sensación, los argumentos técnicos basados en la mala explotación de la tierra o el razonamiento social que era necesario transferirla a los campesinos, simplemente carecía de fuerza y valor. La sola decisión de la expropiación provocaba un profundo rencor que, en muchos casos, se mantiene vivo hasta hoy día, incluso en los descendientes de los afectados que no vivieron ese momento” (1990).

El segundo testimonio corresponde a un conocido intelectual y escritor chileno, Jorge Edwards, reconocido memorialista, quien opina desde su visión literaria: “Siempre he pensado que la reforma agraria, cualquiera fuera su justificación social o económica, tocó aspectos excesivamente sensibles de la vida chilena. Siempre he observado con atención y hasta con fascinación a las familias relacionadas con la tierra. Las relaciones de las familias con el campo, con los fundos y sus historias, con las casas patronales y sus mitologías, no son comparables en absoluto, con la de un industrial con su fábrica o el profesional con su oficina. Ahí intervienen tradiciones, apegos, emociones, instintos que no pueden reducirse a una pura cuestión de propiedad e inventario. Las historias de propietarios agrícolas armados y convertidos en homicidas furibundos, en fieras humanas, son temibles y son, a la vez, por desgracia, coherentes. La Unidad Popular, con ingenuidad, con trágico simplismo, provocó reacciones que estaban adormecidas, pero que eran perfectamente previsibles. Destruir el latifundio, por la vía rápida, sin destruir a la vez la convivencia pacífica entre los chilenos, era como encontrar la cuadratura del círculo” (1990).

---

<sup>30</sup> El trabajo de Fontaine ofrece un buen testimonio de la versión de los propietarios agrícolas afectados por las expropiaciones. Ver bibliografía.

<sup>31</sup> La investigación de Ángela Cousiño Vicuña / María Angélica Ovalle Gana, es un testimonio de primera mano que es fidedigna y muy ilustrativa de la vivencia de un grupo expresivo de las personas y familias afectadas a través de sus propios testimonios. *Reforma agraria chilena: testimonios de sus protagonistas*. Ver bibliografía.

<sup>32</sup> Ver: Sergio Gómez (1993). El Sector Agrario en la Transición. Análisis del Caso Chileno. *Revista Agricultura y Sociedad*, N° 68-69, julio-diciembre. Madrid: MAPA. Las fuentes de los respectivos textos que se transcriben se encuentran en este trabajo.

El tercer testimonio es más bien institucional y se encuentra en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de 1991<sup>33</sup>, donde se describen las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura y se analizan condiciones que crearon el clima de violencia política que antecedió al golpe militar. En este contexto, el Informe señala que: “Hubo continuos atropellos al derecho de propiedad en formas de “tomas” (ocupaciones ilegales) de inmuebles agrícolas y urbanos y de empresas. En la mayor parte de esos casos, los dueños no fueron amparados en la restitución de su dominio, ni los hechos sancionados. Fue frecuente que órdenes judiciales de restitución no recibieran cumplimiento por parte de las autoridades administrativas. En esas “tomas” y “retomas” correlativas –reocupaciones violentas que hacían los propietarios de sus predios usurpados– la fuerza armada de particulares pasó a sustituir, como un hecho usual e impune, a la fuerza pública de orden, la cual a su vez se vio administrativamente impedida de actuar ... Los acontecimientos recién descritos se multiplicaron progresivamente al avanzar la fase 1970-1973, creando un cuadro global de desorden... A menudo estos acontecimientos tuvieron, para ambos bandos, consecuencias de sangre, muertes homicidas, lesiones graves, suicidios; también secuestros y vejaciones...” (1991).

Los tres testimonios presentados, que recogen la percepción desde los puntos de vista de los afectados, pero no formulados por ellos mismos, sino por sectores altamente calificados y representativos de un amplio espectro que les otorga una confiabilidad bastante representativa, y además con la distancia de varias décadas de su ocurrencia, demuestran la profundidad que alcanzó, en vastos círculos, el proceso de reforma agraria en Chile y las razones de su persistencia hasta la actualidad.

Por su parte, en el caso de numerosos trabajadores que participaron en las unidades reformadas, la percepción sobre esta experiencia tuvo algún grado de frustración dados los problemas que surgieron en torno a la organización del trabajo y al sistema de remuneraciones ya comentados y, sobre todo, por la forma como este proceso culminó. En efecto a esta situación de violencia extrema, se debe agregar la forma cómo se procedió a la liquidación de los asentamientos y la asignación de parcelas –ambos plagados de revanchismo y de arbitrariedades– que contribuyó a dejar un recuerdo no siempre positivo para quienes participaron en esta experiencia.

En resumen, el proceso de reforma agraria, por diferentes razones, traumatizó o frustró a un sector importante de sus protagonistas cuyas consecuencias, se proyectaron a más sectores de los directamente involucrados y mantuvo esta percepción en el tiempo, que incluso se mantiene hasta la actualidad.

## 2. Conflictos del sector empresarial<sup>34</sup>

Junto con las modificaciones que se realizaron en la tenencia de la tierra a través de la reforma y contrarreforma agraria, parece necesario analizar los conflictos que tuvieron los empresarios agrícolas con el gobierno militar, cuando este avanzó en la implementación del modelo neoliberal que implicó terminar con políticas proteccionistas que beneficiaban a la agricultura. Se debe tener en cuenta que a diferencia de

<sup>33</sup> Conocido como *Informe Rettig*, encargado por el Presidente Aylwin donde se ofrece un contexto previo al registro sistemático de los atropellos a los derechos humanos durante la dictadura.

<sup>34</sup> Parte de los antecedentes presentados se encuentran en Sergio Gómez (1982). *Instituciones y Procesos Agrarios* y (2014) *El caso de Chile*. Ver bibliografía.

las organizaciones campesinas que se organizan con fuerza durante este período, las organizaciones de los empresarios agrícolas tienen una larga historia desde comienzos del siglo XIX y una arraigada costumbre de participar activamente en la estructura del poder a través de una fuerte influencia en las instituciones que conforman el aparato del Estado.

Durante la primera década de la dictadura militar el gobierno realiza esfuerzos sistemáticos para disciplinar al sector empresarial dentro del esquema ortodoxo liberal. Sin embargo, los dirigentes de las principales organizaciones empresariales agrícolas se movilizan hasta lograr que, por lo menos por un tiempo, se flexibilice la política agropecuaria mediante un “trato especial”. Estos problemas obedecen a la realidad que vive la mayoría de los medianos y grandes agricultores que todavía no se lograban incorporar al “boom” de la agricultura de exportación que recién se estaba gestando.

Un caso emblemático fue el conflicto sobre los aranceles de leche importada en 1977, cuando frente a la protesta por un subsidio a la leche importada, un importante vocero del ministro de Economía expresó la histórica frase **“Que se coman las vacas”**, vale decir que, si los agricultores no eran capaces de producir leche con eficiencia, era mejor que liquidaran los planteles lecheros. Además, les plantearon que “no pueden pretender utilidades a costa de empobrecer artificialmente a los consumidores y [que debían] sentir, por lo menos, un poco de vergüenza cada vez que piden un impuesto a los importadores”. Esta declaración llevó a que el principal dirigente de los agricultores replicara así: “No hay madre en este país que haya parido al h... que me venga a decir a mí sinvergüenza”. También formuló algunas preguntas: “¿Y quién cresta va a responder en este país cuando nos demos cuenta del error? ¿Son imbéciles los europeos o los norteamericanos por proteger a sus productores (lecheros) o somos nosotros los (...) huemules?”

De 1980 a 1982, el tema de la crisis agrícola estuvo presente de forma reiterada, agudizando el enfrentamiento con los dirigentes de las organizaciones empresariales y culmina con la carta que envían al gobierno donde le señalan: que el Golpe de Estado de 1973, en el cual contribuyeron y de lo cual aún se sentían orgullosos: “no se hizo para que jóvenes investigadores de la economía comprueben sus hipótesis”. Otro aspecto destacable es el método que se emplea para que los planteamientos del sector empresarial logren legitimidad frente al gobierno militar. Se acuerda, en conjunto con éste, la contratación de un experto extranjero para que realice un diagnóstico de la realidad del campo, sus perspectivas y soluciones. En enero de 1982, se contrató a los expertos estadounidenses Clifford Hardin y Clarence Palmby, quienes visitaron durante 11 días el país y elaboraron el documento conocido como el Informe Hardin. Este documento avala, en lo fundamental, las reivindicaciones de los agricultores expresadas a través de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA). Sin embargo, no tuvieron eco en el gobierno militar.

Los conflictos se mantuvieron hasta el año 1983, cuando se termina de imponer el modelo neoliberal que persiste hasta la actualidad. Sin embargo, las organizaciones empresariales rurales mantuvieron una capacidad de respuesta testimonial a través de diversas movilizaciones más bien testimoniales, entre las que se pueden señalar las siguientes:

Una que tuvo importancia es la llamada “Asamblea de Agricultores de San Carlos” realizada en el mes de Julio de 1995. En la ocasión, convocados por la SNA, más de 20.000 agricultores hicieron una demostración

de fuerza en la Medialuna<sup>35</sup> de San Carlos, donde mostraron una poderosa organización que les permitió subir el volumen de la voz en sus peticiones, logrando imponer una parte importante de sus puntos de vista.

También, es necesario recordar la movilización que realizaron los gremios empresariales agrícolas en 1996 para protestar por la incorporación de Chile al MERCOSUR y por las consecuencias que ello tendría para la agricultura del país. Recordemos que, en la ocasión, se hizo un simulacro de un “funeral a la agricultura” provocando cortes en las principales carreteras del país. En esta movilización lograron un apoyo decidido de todos los partidos políticos con representación parlamentaria. Estas movilizaciones terminaron con la creación de un fondo destinado por el Gobierno para acrecentar la productividad y compensar los efectos negativos de la incorporación al MERCOSUR.

Finalmente, se debe registrar que en julio de 2001 se realizó otra movilización en el mismo lugar que congregó a una cantidad similar, no sólo a agricultores de la Regiones del centro y del sur, sino además a comerciantes y transportistas de la zona.

En todos los casos el tema recurrente de todas estas movilizaciones fue reivindicar un nivel de protección para la mantención de la agricultura tradicional. Este tipo de movilizaciones empresariales rurales en el caso chileno no constituye una excepción, ya que con diferentes variantes se observan en otros lugares del mundo.

Lo que efectivamente se encuentra en disputa es la mantención de una ruralidad expresiva en el país, al modo como lo hacen los países desarrollados. Como lo plantean en el caso de Chile los dirigentes del Consorcio Agrícola del Sur, CAS, si se aplica el modelo en su versión más ortodoxa, simplemente la zona sur del país se convertirá en un gran bosque y el tercio de chilenos que actualmente ocupa y trabaja en su territorio, migrará hacia las grandes ciudades.

En cuanto a la demanda central de estas movilizaciones, todas ellas desembocan al final en una defensa de la ruralidad. Si bien los planteamientos en los que más se insiste en las movilizaciones se relacionan con recuperar un nivel de rentabilidad razonable para la actividad, lo que está en juego es la permanencia de un sector rural expresivo en el país.

En el caso de Chile, tradicionalmente la agricultura ha sido un sector políticamente sobre representado en el Parlamento. Su peso político no se condice con el peso relativo que tiene en términos demográficos y/o económicos. En efecto, las movilizaciones campesinas que tuvieron lugar en la década de 1960 y las de los empresarios agrícolas de los años ‘90 sobrepasan su importancia relativa. Mientras que las primeras enfatizaban temas como la “dignidad del campesino”, las segundas lo hacen en nombre de la “reserva cultural y símbolo de la identidad nacional”.

---

<sup>35</sup> “Medialuna” es una infraestructura deportiva de forma circular, con instalaciones para los espectadores, en la que se practica el rodeo chileno, deporte ecuestre típico del Chile rural.

Se trata en definitiva de argumentos que tienen una fuerte carga ética. Partamos, entonces de la definición más elemental sobre lo que estas movilizaciones entienden sobre “lo rural”<sup>36</sup>. Normalmente se lo define como oposición a otro: lo contrario de lo rural es lo urbano, un centro poblado con elementos urbanos (luz eléctrica, agua potable, presencia de servicios y trazado regular de calles). Sus habitantes desarrollan actividades diversificadas, y predominan las actividades económicas secundarias y terciarias. Se considera que el campesinado constituye una reserva cultural, símbolo de identificación nacional (huaso, gaucho, *caipira*, etc.). Lo rural adquiere identidad en la medida en que se fortalece por la existencia de un conflicto entre campo y ciudad. Se estima que el campo se encuentra en una situación de extrema desigualdad en el acceso a bienes modernos y a los servicios públicos.

La cultura agraria chilena reconoce su origen en Europa, y más precisamente en el mediterráneo español, italiano y griego, que se desarrolla en torno a la predominancia de la agricultura campesina. Entonces, lo que se plantea como medio rural son pequeñas comunidades ligadas entre sí, que comparten un territorio, relaciones interpersonales y una cultura. La ruralidad es una forma de vida: se vive en pequeñas localidades donde todos se conocen entre sí.

Se critica la situación que se enfrenta en las metrópolis: violencia, miseria, contaminación, mala calidad de vida. Todo ello conduce a una revalorización de lo rural.

Un obispo de la Iglesia Católica de reconocido prestigio nacional de una zona con alta ruralidad, denuncia: “...Hay una especie de dogma sobre que este modelo es seguro y que nada puede ser alterado...”. Y continúa: “...En este esquema se está jugando la agricultura en nuestro país. La tentación de sacrificar la agricultura y a quienes viven del agro para obtener mejores negocios internacionales es muy fuerte y todo el país atraviesa, tarde o temprano, por esta tentación: ha habido países que han optado por alimentarse con productos importados para transformarse en naciones industriales, pero en la mayoría se han establecido sistemas de defensa del mundo rural por apoyar a sus productos y exportaciones. Chile está en esta alternativa y la tendencia va hacia el sacrificio del mundo rural por una sociedad urbana en la cual lo agrícola es secundario...” También se pueden encontrar declaraciones del tipo: “...No se puede deshacer el campo porque ahí se encuentra el alma misma de la nación y una gran reserva moral para el país...”.

De cualquier manera, la demanda por mantener un nivel de ruralidad importante sigue teniendo eco y fuerza en amplios sectores de la sociedad chilena<sup>37</sup>. Desde hace un tiempo, ha surgido una organización ligada a la defensa de las actividades agrarias, particularmente la práctica del deporte del Rodeo, como respuesta a la crítica de nuevos grupos de izquierda que asumen la defensa del cuidado de los animales y que se expresó a través de grupos “animalistas” que surgieron en torno al fallido intento de una nueva

<sup>36</sup> En el texto se transcribe el sentido que tiene lo rural de acuerdo a los actores que lo definen. Para un tratamiento más sistemático ver: Sergio Gómez (2002). *La “Nueva Ruralidad”: ¿Qué tan Nueva?* (Revisión de la bibliografía y un intento por definir su alcance), Universidad Austral de Chile. Santiago: LOM Ediciones. Segunda Edición Ampliada. Grupo de Investigaciones Agrarias y Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 2008.

<sup>37</sup> Ver: Bancada del campo busca dar voz a los “problemas rurales”: <https://digital.elmercurio.com/2023/01/02/EMSU/R647HBIM#zoom=page-width>

Constitución Política del Estado que fue rechazada en septiembre de 2022<sup>38</sup>. A fines de 2022 ha surgido una organización política de 60 parlamentarios denominada **Bancada del Campo**<sup>39</sup> integrada por parlamentarios de todos los partidos políticos que representan territorios rurales para visualizar los problemas que afectan las zonas rurales y que ella sea considerada en las políticas públicas.

Otra muestra de mostrar el interés por la valoración de la ruralidad es la proliferación de las parcelas de agrado donde sectores de ingresos medios y altos construyen su hábitat, aunque sea para los fines de semana, sobre la base de reivindicar los valores que se asocian a la ruralidad.

### 3. Algunas reflexiones

Con la perspectiva que permite una distancia de más de medio siglo, interesa reflexionar sobre algunos temas que marcaron el debate sobre el proceso analizado: (i) los modelos estructurados y el ideologismo predominante; (ii) los temas ausentes; y (iii) y las posibilidades de autocorrección que tenía el proceso agrario del Gobierno de la Unidad Popular.

#### 1) Modelos estructurados e ideologismo

Resulta difícil entender los diferentes modelos para organizar la producción una vez que los predios resultaban expropiados y los sistemas de tenencia de la tierra propuestos en el período 1970-1973, sin considerar el exagerado ideologismo que caracterizaba a la sociedad chilena en aquella época. En realidad, se suponía que existía una relación directa entre el modelo que se implementaba a nivel predial y el sistema socioeconómico global que resultaría. Este ideologismo impedía observar los problemas reales que tenían las unidades reformadas. Al recordar el calor del debate en torno a estos modelos y su grado de politización, cabe preguntarse sobre las condiciones que se dieron para que la sociedad chilena llegara a esta situación. Pero el tema escapa al objetivo de este trabajo. En cuanto a la participación campesina, Si bien es cierto que los modelos aplicados tenían un alto componente ideológico y eran definidos por las cúpulas políticas, hay que reivindicar una activa participación campesina en la definición de los principales modelos. En efecto, tanto en la formulación de los Asentamientos como en el Sistema de Gestión Predial, la evidencia muestra que los campesinos jugaron un papel central.

En fin, también se debe destacar la capacidad de respuesta del Gobierno. Los antecedentes expuestos muestran una cara del Gobierno de la Unidad Popular poco conocida. Frente a la existencia de problemas, se podía observar una actitud pragmática para enfrentarlos. El problema radicó en que, dado el nivel que había alcanzado el conflicto político en el país, los funcionarios del gobierno que estaban encargados de estas tareas no podían dedicarse a ellas. Por el contrario, debían ocupar su tiempo en buscar soluciones a

<sup>38</sup> Ver: La cruzada animalista acorralla al rodeo chileno. El borrador de la nueva constitución define a los animales como seres “sintientes” y “con el derecho a vivir una vida libre de maltrato”.

<sup>39</sup> Como antecedente a esta organización se puede señalar la **Corporación Vive Chile Rural**, constituida en 2018, promovida por la Federación de Rodeo Chileno, la Federación de Criados res de Caballo de Raza Chilena y la SNA y otras 22 entidades diversas entidades que van desde la #Fundación Huasos Quincheros” hasta la “Agrupación de Artesanías en Chupallas”. Se trata de una organización privada, sin fines de lucro que declara como sus objetivos “conservar, difundir, educar, capacitar, apoyar y proteger la identidad que el mundo rural de nuestro país ha generado a través de la historia en sus más diversas manifestaciones”.

los problemas que surgían de las disputas políticas en vez de atender los problemas de fondo que afectaban al sector reformado.

## 2) Principales temas ausentes

Es necesario plantear la ausencia de temas que en la actualidad son considerados como altamente prioritarios y que no fueron considerados como tales en la época de la reforma. Me refiero a los temas ligados a los jóvenes, el género y el indígena. Resulta importante resaltar que se trata de temas que en la actualidad son definidos en forma prioritaria al momento de formular cualquier tipo de política pública, en la época en que se implementó la reforma agraria encabezada por gobiernos progresistas, estos no tuvieron mayor relevancia. No se trata de señalar que se trataba de temas complementa “ausentes”, por el contrario, se hacía referencia a ellos: como por ejemplo en el caso de las mujeres en algunos modelos de organización de los predios reformados, se planteaba la incorporación de las mujeres; durante el Gobierno de la Unidad Popular se creó el Instituto de Desarrollo Indígena. La importancia de los jóvenes se expresó en la participación de los estratos más jóvenes dentro de la estructura de la hacienda “obligados” y “voluntarios, en lugar de los viejos inquilinos. Lo que interesa destacar es que no se trataba de temas priorizados dentro de las políticas.

El tema del género no fue considerado en las políticas públicas de la época. Más aun, existen estudios en que muestran que el surgimiento del liderazgo, fundamentalmente de campesinos jóvenes, se desarrolló en base a prácticas machistas al interior de las familias<sup>40</sup>. En cuanto a la incorporación de los jóvenes, no estuvo presente la necesidad del relevo generacional de una población rural envejecida. Finalmente, en cuanto a los modelos de organización del sector reformado, se aplicaron en forma indiscriminada fueran o no campesinos indígenas.

Para finalizar, interesa dejar registrada una deuda pendiente que tiene la sociedad chilena con este proceso. Las arbitrariedades que se cometieron contra los principales líderes nunca han sido reparadas. El Estado dispone de tierras con las cuales se podría haber realizado un acto de reparación, cuando menos en forma simbólica, donde se hubieran establecido algunas experiencias que hubieran quedado como testigos de lo que se intentó realizar y que no se logró. En el caso de la reforma agraria de la Iglesia Católica, la permanencia de la cooperativa campesino COPEUMO<sup>41</sup>, a través de generaciones de dirigentes campesinos que participaron en la reforma, es un testimonio de las proyecciones que tenía un proceso que fue violentamente interrumpido.

## 3) Posibilidades de autocorrección

No hay que olvidar que el país había llegado a 1973 a un clima político de enfrentamiento y la economía se encontraba francamente descontrolada. Sin embargo, el propio proceso que había conducido a tal situación contenía desde adentro la capacidad de corrección. El asunto era que, para plantear las medidas correctivas

<sup>40</sup> Ver: Heidi Tinsman (2009). *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena*. Santiago: LOM Ediciones, 336 págs.

<sup>41</sup> Ver: Hugo Ortega (2009). Chile: Cooperativa Campesina de Peumo-COOPEUMO. En: *FAO. Cooperativas Campesinas y Seguridad Alimentaria: Un Modelo Vigente*. Santiago.

en el sector reformado, primero tenía que madurar la crisis. El problema fue que cuando hubo que enfrentar la crisis, el propio clima de polarización impidió que esta pudiera ser superada.

Concluyendo, un balance de este periodo desde el punto de vista de la organización campesina y de la reforma agraria permite afirmar que se caracterizó por una agudización del conflicto social, durante el cual desaparece el latifundio. Este es, quizás, el único cambio irreversible que ha perdurado hasta la actualidad. Por ello, resulta de interés profundizar en la percepción y el significado de la reforma. Para los actores directos, propietarios y asalariados agrícolas, la reforma se confunde con un periodo en el cual se estructura y expresa un poderoso movimiento social en el campo, mediante sindicatos de empleadores y de trabajadores. El gobierno no fue un actor neutral, sino que tomó posiciones muy definidas. El resultado fue el del fin de una época. Para todos se acabó el mundo de la hacienda. Para los campesinos, en general, este proceso terminó con una relación servil y significó alcanzar una dignidad de la que antes no gozaban. A su vez, para un grupo significativo de propietarios desembocó en una experiencia traumática, ya que condujo a terminar con una pesada herencia asociada a los valores inherentes a la propiedad rural que por generaciones les pertenecía.

Por su parte, en el caso de numerosos trabajadores que participaron en las unidades reformadas, la percepción de esta experiencia tuvo algo de frustración dados los problemas que surgieron en torno a la organización del trabajo y al sistema de remuneraciones ya comentados. A esta situación se debe agregar la forma como se procedió a la liquidación las unidades reformadas y la asignación de parcelas –ambos procesos plagados de revanchismo y arbitrariedades– que contribuyó a dejar un recuerdo no siempre positivo para quienes participaron en esta experiencia.





## MIRADA DE CONJUNTO

En esta parte se plantean algunas reflexiones sobre temas de interés para el fin que persigue el trabajo que, sin ser parte de los objetivos buscados, resultan de particular interés para una mejor comprensión del significado de la reforma agraria, desde el punto de vista del aprendizaje que de este proceso puede obtener. Ellos, se refieren a (i) el fenómeno de la quiebra del sentido de comunidad en las localidades rurales; (ii) los nuevos actores que emergen desde el latifundio; (iii) la no sustentabilidad de los beneficiarios de la reforma; (iv) el nuevo fenómeno del acaparamiento de tierras; (v) el fin del latifundio y nuevas banderas de lucha del movimiento campesino; y (vi) el fin del latifundio y nuevas banderas de lucha del movimiento campesino.

### 1. Quiebra de la solidaridad campesina

El fenómeno de la quiebra del sentido de comunidad en las localidades rurales se refiere a los efectos que tuvo la aplicación de las políticas ya señaladas sobre las comunidades rurales donde predomina un tipo particular de relaciones sociales con un componente personal predominante en territorios con una baja densidad de población relativa. Esta relación personal tiene como base las relaciones vecinales, con una prolongada presencia y parentesco entre una parte significativa de los habitantes y conduce a desarrollar un fuerte sentido de pertenencia.

Se parte de la premisa que nunca existió una unidad idílica en las comunidades campesinas: había grupos y estos se nuclean en torno a los conflictos locales. Un primer quiebre se produjo con la organización masiva de sindicatos en el campo. Este hecho marca un primer quiebre significativo. Como lo ha señalado Almino Affonso<sup>42</sup>, la mera constitución de un sindicato en campo implicaba poner fin a uno de los supuestos sobre los cuales funcionaba la dominación en la época de la hacienda, constituir un sindicato en el medio rural significaba romper las relaciones sociales de dominación y de subordinación que prevalecían en el campo.

La propia organización campesina – con el apoyo de elementos externos – básicamente la nueva burocracia estatal y los partidos políticos generaron un nuevo contexto sobre el cual predominaron las relaciones sociales tradicionales en las comunidades rurales: de la entrega de dádivas se pasaba a atender demandas.

El propio desarrollo de la actividad sindical y los problemas de organización de las unidades productivas del sector reformado, generaron conflictos entre los propios campesinos que terminaron en enfrentamientos entre los propios trabajadores que provocaron un quiebre muchas veces traumático entre ellos, rompiendo la armonía en las comunidades rurales a las que pertenecían.

<sup>42</sup> Ver: Almino Affonso. *El Sindicato Campesino, agente de cambio*. Ver bibliografía.

Luego del Golpe de Estado, cuando irrumpe una represión generalizada, las relaciones sociales de confianza dentro de las comunidades rurales se terminaron abruptamente y la desconfianza entre unos y otros pasó a ser la base de las relaciones que predominaron por mucho tiempo en el medio rural. Este será un factor fundamental que explica la debilidad estructural que tuvo –y que aún perdura– en la posibilidad de establecer cualquier tipo de organización social en el campo. Diversas investigaciones realizadas luego del Golpe de Estado dan cuenta de una ruptura de las relaciones de confianza en el conjunto de las comunidades rurales. En la medida que se considera que el ámbito de lo rural comprende un tipo particular de relaciones sociales con un componente personal predominante en territorios con una baja densidad de población relativa, las relaciones personales se encuentran en la base en las relaciones vecinales, con una prolongada presencia y parentesco entre una parte significativa de los habitantes.

Esta situación tan propia del mundo rural explica, que la presencia generalizada de informantes de los servicios estatales de seguridad, hayan provocado un profundo quiebre en la solidaridad propia y espontánea que predominaba en las comunidades campesinas.

Esta realidad, se expresa a través de una desconfianza radical sobre cualquier persona que siquiera se le relaciones o haga mención sobre algún gesto favorable sobre la época de la reforma o del movimiento campesino del pasado, y ello explica, en una medida importante que la debilidad persista hasta el día de hoy en la organización campesina.

El siguiente texto es ilustrativo sobre la percepción y las expectativas que tenían los dirigentes campesinos cuando se recupera la democracia<sup>43</sup>: “El grado de frustración de los dirigentes tiene como referente su pasado reciente; las promesas que recibieron de parte de los dirigentes de los partidos políticos; y del papel que ellos jugaron en los años de dictadura para recobrar la democracia. La mayoría de los dirigentes había participado de los procesos masivos de organización campesina y de reforma agraria que se desarrolló en la década entre 1964 y 1973. Tras esta percepción, hay una gran valoración por lo que genéricamente se recuerda como la época en que se logra la “dignidad” para este sector. Pues bien, el Golpe de Estado fue percibido como el comienzo de un paréntesis, que simplemente interrumpía, con una violencia inesperada un proceso que, de seguro, tendría continuidad, una vez que los militares abandonaran el poder. Sin embargo, recuperada la democracia, se terminó por imponer la opinión que la reforma agraria no era un tema que estuviera a la orden del día, pero, siempre se mantuvo la idea de que el restablecimiento del movimiento campesino estaba fuera de toda duda, en cuanto a la vigencia y urgencia que tendría este tema para los Gobiernos post autoritarios. Ello tampoco ocurrió”.

## 2. Surgimiento de nuevos actores

Entre los impactos que se observan, a partir de esta nueva realidad, se debe destacar la acelerada modernización de la estructura agraria, incorporándose exitosamente en el mercado mundial a través de cadenas agroindustriales en la cual participan nuevos empresarios agrícolas y grandes empresas nacional y transnacionales que han incorporado un nuevo dinamismo en el medio rural. Se puede afirmar que, sin las transformaciones provocadas por la reforma agraria, no resulta posible explicar la modernización y globalización exitosa que tuvo la agricultura desde los años 1980 en adelante. La vieja estructura hacendal resultaba refractaria a estos cambios. Paralelamente, se masificó una nueva fuerza de trabajo asalariada temporal que incorpora masivamente a jóvenes y mujeres, una mayoría de los cuales son residentes en entornos urbanos.

<sup>43</sup> Ver: Sergio Gómez. *Organización Campesina en Chile: Reflexiones Sobre su Debilidad Actual*. Ver bibliografía.

A su vez, en la zona sur del país se han creado grandes complejos forestales que concentran importantes cantidades de tierras con plantaciones de árboles y un complejo de instalaciones industriales que procesan la producción final con alto valor agregado, sea en productos maderables, celulosa, diversos tipos de cartones y de papelas. Esta concentración ha terminado en dos grandes empresas que se han expandido en toda América y que en la actualidad se han convertido en translatinas.

En el sur del país también se ha desarrollado una importante industria acuícola en medios rurales, donde se encuentran grandes empresas nacionales y extranjeras que se dedican a la producción del salmón.

Persisten desde el pasado las grandes viñas tradicionales que no fueron afectadas por la reforma, a las que se han agregado otras nuevas y que se han modernizado para competir con éxito en el mercado mundial. También permanece a lo largo de todo Chile el campesinado tradicional, con una larga historia, y que solo fue un testigo del proceso de reforma.

Definitivamente, es un hecho que se terminó por imponer lo que J. Chonchol califica como una “modernización conservadora y excluyente”<sup>44</sup>.

### 3. Falta de sustentabilidad de los beneficiarios de la reforma

Sin dejar de considerar las profundas consecuencias que tuvo la contrarreforma agraria que ha sido destacado –excluyendo a la mayoría de aquellos que temporalmente participaron de los beneficios de la reforma agraria– interesa reflexionar sobre las posibilidades de permanencia de aquel reducido grupo de campesinos que efectivamente lograron acceder a la propiedad de la tierra. El origen de esta reflexión se encuentra en la sospecha de que, el solo hecho de la reciente entrega de la tenencia de las tierras en propiedad a sectores campesinos, genera las condiciones para que estas, en el corto, mediano o largo plazo, se reincorporen –a través de diferentes vías– pero siempre al mismo destino: al mercado de tierras que operan en los territorios donde estas se encuentran.

La evidencia indica que normalmente, el paso natural que le sigue ocurre en los mercados que reciben estas tierras –a diferencia de las comunidades de pequeños agricultores tradicionales con una larga experiencia y desarrollo–, donde se manifiestan las tendencias predominantes que corresponden, básicamente a dos tipos de mercados de tierras:

- a) aquellos mercados de tierras que siguen las lógicas locales y comunales, donde se transan pequeñas fracciones de propiedades y cuyo origen era de uso agrícola y que se desintegran vía procesos de herencia de familiares que fallecen y que terminan muchas veces en terrenos cuyos destinos son más bien residenciales/habitacionales; y
- b) aquellos mercados de tierras que se integran a negocios agropecuarios más amplios sean estos regionales, nacionales e incluso internacionales. En estos casos, cuando los predios que se transan son propiedades de dimensiones económicamente interesantes, estas llegan al mercado de la tierra contemporáneo en América Latina, donde la tendencia básica es el proceso de acaparamiento de tierra o “*land grabbing*”. Vale la pena consignar que, si bien este proceso tiene su origen en la forma que lo conocemos hoy, desde hace más de una década, en la actualidad tiene un nuevo impulso en su magnitud y dinamismo, tema que se trata a continuación.

<sup>44</sup> Una adecuada caracterización se encuentra en Chonchol, J. (1996). *Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora*. Santiago: FCE.

#### 4. Nuevo fenómeno: acaparamiento de tierras

Desde 2008-2012 se observa el surgimiento de un proceso de “acaparamiento de tierras” que se expresa en una concentración y extranjerización de la tierra, como producto del desencadenamiento de tres crisis simultáneas: (i) crisis de aumento explosiva de la demanda por alimentos, (ii) crisis energética que demanda grandes extensiones para el cultivo de biocombustibles, y (iii) crisis financiera que vuelve a la tierra como un activo seguro para los inversionistas. Esta situación genera una dinámica del mercado de la tierra donde intervienen como compradores países, diversos fondos de inversión además de los tradicionales inversionistas en tierras. Esta realidad que se observa tempranamente en África y Asia, también se expresa en América Latina y el Caribe<sup>45</sup>.

El tipo de explotación de estas nuevas tierras concentradas difiere diametralmente de la situación que se observaba en las haciendas y latifundios que caracterizaba a las haciendas y a los latifundios que predominaron hasta el siglo XX donde se desaprovechaba el potencial productivo de la tierra. En la actualidad, estas tierras concentradas muestran explotaciones técnicamente avanzadas y un intensivo uso de los recursos. Sin embargo, se pueden plantear objeciones ambientales y sociales, en razón del uso excesivo de agrotóxicos y por la precariedad en las condiciones de trabajo.

Una de las razones que explica la necesidad de la elaboración y aprobación de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (DVGT)<sup>46</sup>, es el nivel que ha alcanzado el “acaparamiento de tierras” en la actualidad. Estas Directrices plantean diversos mecanismos para encauzar la solución de los conflictos sobre tenencia de la tierra que se origina a través del acaparamiento de tierras. El incremento de las tierras concentradas se encuentra debidamente documentada<sup>47</sup>.

Las estimaciones de la *International Land Coalition* (ILC) y Oxfam estiman que se han transferido del orden de 80 millones de hectáreas de 2008 a 2011, mientras que Oxfam sugiere que más de 227 millones hectáreas han sido asignadas en acuerdos de tierras a gran escala desde 2001, donde la gran mayoría de esas transferencias ocurrieron después de 2008. Otra reciente publicación, ligada al mundo de las inversiones inmobiliarias, insiste en la misma línea de argumentación, sobre la nueva y creciente importancia que se observa en la actualidad en la inversión en tierras agrícolas, cuando señala: Una nueva ola de capital global está a punto de inundar el mercado en busca de activos agrícolas. Varios grandes gestores de fondos, incluidos *Macquarie Infrastructure and Real Assets* (MIRA) y Westchester, han lanzado nuevos fondos, mientras que otros han recaudado cientos de millones de dólares para invertir en el sector

<sup>45</sup> FAO (2013). *Reflexiones sobre la concentración y extranjerización en América Latina y el Caribe*. Santiago; FAO (2012). *Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*. Santiago.

<sup>46</sup> El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) por sus siglas en inglés CFS en su 38° período (extraordinario) de sesiones el 11 de mayo de 2012.

<sup>47</sup> Wendy Wolford, Saturnino M. Borras Jr., Ruth Hall, Ian Scoones and Ben White (2013). *Governing Global Land Deals: The Role of the State in the Rush for Land*. *Development and Change* 44(2): 189-210. International Institute of Social Studies. Published by Blackwell Publishing, 9600 Garsington Road, Oxford OX4 2DQ, UK and 350 Main St., Malden, MA 02148, USA.

agrícola. Otro tanto se puede plantear sobre los Fondos de Inversión<sup>48</sup>. Este fenómeno, también se comienza a observar en Chile<sup>49</sup>.

Como se puede apreciar, se observa un significativo resurgimiento en el interés por el acaparamiento de tierras en el mundo. Vale la pena insistir en el hecho que, si bien este proceso tiene su origen en la forma que lo conocemos hoy, desde hace más de una década, en la actualidad tiene un nuevo impulso en su magnitud y dinamismo, a partir de la situación creada por la post pandemia COVID 19<sup>50</sup>.

## 5. Fin del latifundio y nuevas banderas de lucha

También, interesa discutir sobre la vigencia de la necesidad de realizar una nueva reforma agraria en la actualidad. Justamente, con motivo de las actividades en torno a la conmemoración de los 50 años de la dictación de la ley que posibilitó este proceso, se reabrió este debate y existen varias posiciones, inclusive dentro de quienes fueron sus protagonistas.

Para unos, se trata de un proceso concluido en la medida que se superó el latifundio, como estructura predominante, aun cuando otros de los objetivos perseguidos no fueron totalmente logrados, como la superación de la pobreza rural. Sin embargo, han surgido nuevos desafíos –especialmente aquellos derivados del “acaparamiento de tierras” (*land grabbing*) fenómeno ya comentado.

No cabe duda de que el proceso de concentración de la tierra que se observa en la actualidad en Chile se ubica en un nivel muy superior al que se observaba antes de la realización de la reforma agraria. Como lo demuestran diversos estudios<sup>51</sup> los niveles de concentración –no solo de la tierra– que se encuentran en actividades forestales, frutas y hortalizas de exportación, vinos, semillas, aves y cerdos, etc., no tienen parangón en la historia del país.

Sin embargo, para otros sectores, la reforma, sobre todo por la forma como se realizó el proceso de la contrarreforma agraria, se mantiene vigente y solamente se encuentra interrumpido. Francisca Rodríguez, expresa con claridad esta posición, en representación de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas de Chile (ANAMURI), quién comienza por reconocer que la reforma es un proceso inconcluso, para luego señalar los principales pilares que sustentan la reforma agraria integral y popular<sup>52</sup>: Estos son: 1) democratizar la tierra; 2) organización de la producción agrícola; 3) desarrollar una nueva matriz tecnológica de producción y distribución de la riqueza en la agricultura; 4) la industrialización y la política agrícola; 5) educación en el lugar donde viven y trabajan.

<sup>48</sup> Para antecedentes globales recientes sobre el tema ver publicaciones de GRAIN, en particular, ¿Los nuevos fondos soberanos nos llevan a una menor soberanía alimentaria? 11 abril 2023. <https://grain.org/e/6978>

<sup>49</sup> Ver: [www.farmlandgrab.org](http://www.farmlandgrab.org) weekly | 01 jun 2023 los nuevos “patrones” del campo chileno: fondos de inversión agrícola crecen en este negocio portal terreno | 28 abr 2023.

<sup>50</sup> Ver: <https://grain.org/e/6541>

<sup>51</sup> Ver, entre otros, Jorge Echenique (2012). El caso de Chile. En: *Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*. Santiago: FAO.

<sup>52</sup> Ver: Francisca Rodríguez (2018). Rompiendo el silencio. A 50 años de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria. En: Manuel Canales, Jorge Razeto y René Valenzuela (editores). *Casta y sumisión. Chile a 50 años de la Reforma Agraria*. Santiago: Social Ediciones, págs. 166 y siguientes.

Sin embargo, la evidencia reciente indica que es un hecho que esta nueva agricultura moderna y competitiva, enfrenta problemas urgentes que deben ser abordados, como la implementación de políticas que aseguren la sustentabilidad y la incorporación de la pequeña agricultura, se mantienen temas pendientes que dicen relación con atender situaciones de represión que sufrieron dirigentes campesinos con la “contrarreforma”, que podrían ser reparados en las nuevas generaciones que los han que aún reclaman sus derechos y que se refieren a la reparación a los familiares de dirigentes cuyos derechos fueron severamente violentados a los dirigentes que se les aplicó el DL 208, los que no obstante tener el derecho y cumplir con los requisitos administrativos para recibir una parcela, fueron excluidos por el hecho de haber sido líderes en este proceso.

Entre los problemas vigentes ligados a la tenencia y que deben ser atendidos, se encuentran: en primer lugar, el conflicto mapuche en la zona Sur; luego el difícil acceso a la tenencia de la tierra por parte de jóvenes y mujeres. Sobre el tema de las organizaciones rurales, se requiere de una nueva y moderna legislación sindical y de fomento cooperativo, que tome en cuenta la experiencia acumulada en torno a la Economía Social y Solidaria.

## IV.

# “MEMORIA” SOBRE LA REFORMA AGRARIA

En este punto final se presenta una síntesis sobre los actos que se realizaron en todo el país durante los actos de conmemoración de los 50 años de la promulgación de las leyes que posibilitaron la realización de la reforma agraria. Además, se resumen algunos rasgos sobre los resultados de un Proyecto Académico que se refieren a la memoria campesina<sup>53</sup>.

Pero antes de entrar en materia, vale la pena precisar lo que vamos a entender por “memoria histórica”, en la medida que se intenta armonizar aproximaciones que pueden aparecer como antagónicas. Ambas se basan en registros diferentes, pero tienen relaciones evidentes. Mientras la historia reconoce en la memoria como una de sus fuentes, la memoria es el recuerdo de un pasado vivido o imaginado, en función de diversas circunstancias, una de las cuales puede ser la búsqueda de lecciones. Por ello, mientras la historia es acumulativa y estable; la memoria corre rápido y puede ser cambiante. En resumen, mientras la historia unifica, la memoria divide.

### 1. Memoria histórica

La memoria histórica se refiere a la evocación que desde el presente se hace de hechos considerados como socialmente relevantes que ya han concluido. Cuando estos se refieren a procesos que incorporan ingredientes importantes que registran conflictos, existirán tantas versiones como sectores que se vieron involucrados en ellos. La memoria histórica que se presenta en esta oportunidad corresponde a la de aquellos que la impulsaron y los que se buscaba que resultaran ser los beneficiarios directos de ella.

Durante el año 2017 se realizaron en diversos lugares del país un conjunto de actividades para conmemorar –no celebrar– los 50 años de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria en 1967. La distinción del uso de los términos conmemorar y celebrar no es baladí, como se explica más adelante.

Entre ellas, cabe analizar con cierto detalle una actividad institucional realizada en junio de 2016 que convocó a las instituciones que patrocinarían el programa y de definió el marco del Programa de Conmemoración del 50 aniversario de la Ley de Reforma Agraria.

Para ello se constituyó un comité integrado por: autoridades del Ministerio de Agricultura, por tratarse del organismo gubernamental encargado de llevar adelante este proceso; la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) dependiente del Ministerio de Educación, como entidad depositaria de la memoria histórica del país; la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) por su participación en procesos de reformas agrarias en el mundo, la región y en Chile; y, la Facultad

<sup>53</sup> Publicadas en el libro Manuel Canales, Jorge Razeto y René Valenzuela (editores) (2018). *Casta y sumisión. Chile a 50 años de la Reforma Agraria*. Santiago: Social Ediciones. Universidad de Chile.

Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Chile), por su condición de organismo académico con vasta trayectoria en la formación de científicos sociales y en la investigación socio económica, en particular, sobre la reforma agraria en Chile.

El sentido y justificación del programa —a través de quienes fueron sus principales actores— fue la de promover condiciones para generar un debate reflexivo, es decir estimular un análisis e indagar en sus causas, consecuencias e impactos. Se evitaba un ejercicio autocomplaciente de justificación y, en cambio se buscó el rescate de la memoria histórica, donde la reflexión y el aprendizaje, eran los puntos centrales.

La Inauguración Oficial del Programa se realizó en un ambiente solemne, en la Sala América de la Biblioteca Nacional donde participaron el Ministro de Agricultura, el Director Nacional de la DIBAM, el Representante de FAO en Chile y el Director de FLACSO-Chile. Además, participaron dirigentes de las principales organizaciones campesinas y empresariales, académicos y altos funcionarios que fueron los que encabezaron las instituciones públicas encargada de aplicar la reforma.

La Sala América, se encontraba abarrotada con un público muy diverso y con un claro interés por escuchar con atención las diversas exposiciones. Incluso fue necesario habilitar una pantalla gigante para transmitir el panel en la cafetería de la Biblioteca Nacional, contiguo al Salón América, para seguir las alternativas del intercambio de opiniones y de experiencias.

Por último, se generó un clima solemne, donde dentro de una amplia diversidad de opiniones y experiencias de los participantes, primó el respeto por todas las posiciones. Cada uno de los expositores expresó su propia experiencia en la reforma desde su particular punto de vista que, por cierto, no eran todos coincidentes, pero con altura de miras y de respeto. No se trató de generar un espacio para justificar ni hacer propaganda, sino más bien de buscar elementos que ayuden a explicar porque sucedieron los hechos, sus raíces e impactos.

A este acto inaugural le siguieron un conjunto de actividades, como foros, seminarios, y todo tipo de reuniones nacionales, regionales y locales donde se discutió el tema de la reforma. Incluso se filmó un documental “16640 El despertar de la tierra” dirigido por el conocido cineasta Cristián Galaz.

Para finalizar, se debe destacar la realización de múltiples actividades en torno a la conmemoración que pueden ser agrupadas en dos tipos: unas, de contenido más académico realizada por diferentes universidades, otras, más bien políticas organizadas por las organizaciones campesinas.

Las primeras, incluyen una diversidad de encuentros que reunieron a académicos especialistas en el tema y dirigentes de organizaciones sociales participantes en el proceso de reforma. Diversas unidades académicas de las universidades más tradicionales a lo largo del país realizaron jornadas de reflexión sobre una evaluación de este Cincuentenario, su significado y el impacto que tuvo en el desarrollo del país.

Las segundas, fueron más bien celebraciones que realizaron organizaciones campesinas a nivel local, regional y nacional para conmemorar el logro de una bandera de lucha histórica, destacando las conquistas alcanzadas y los desafíos pendientes. En muchos casos se realizaron actos de homenaje regionales hacia líderes históricos, como los que se rindieron a la destacada figura histórica como Emilio Lorenzini, en Molina y de un destacado funcionario responsable de llevar adelante la reforma como Hernán Mery, que fue asesinado en Linares.

Con todo, dentro de los actos académicos, el principal resultó ser aquella que organizó la Universidad de Chile, en el Salón de Honor, encabezado por el propio Rector, convocó a un amplio espectro de participantes. Ello dio lugar a un número especial de la Revista ANALES, donde se señala<sup>54</sup> “Son 50 años que la Universidad de Chile tiene el honor de conmemorar con esta edición de Anales dedicada a este momento de nuestra historia y a las discusiones que sigue generando hasta la actualidad. Dignidad, ciudadanía y futuro. Se trata de tres palabras que nos emplazan a mirar la historia y comprender cómo en algunos momentos de Chile ha sido posible pensar el país, pensar a los campesinos y al campo más allá de los límites impuestos por la Colonia. El número especial de la Revista Anales recoge las reflexiones de un conjunto de académicos que presentan en este volumen discusiones que ahondan en las dimensiones sociales, culturales, políticas, de género, jurídicas y económicas, por nombrar algunas, relacionadas con este proceso. También incluye una entrevista a Jacques Chonchol, Ministro de Agricultura de Salvador Allende y pieza clave de este proceso, que con sus lúcidas respuestas evalúa los alcances de la reforma agraria desde la perspectiva actual”<sup>55</sup>.

Dentro de los actos conmemorativos de las organizaciones campesina, se debe destacar, la oportunidad que aprovecharon los dirigentes del Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile, MUCECH, de incluir en la XXVI Reunión Especializada de la Agricultura Familiar Campesina (REAF Mercosur), que se realizó en Olmué Chile en junio de 2017, un homenaje a la conmemoración de los 50 años de la ley de reforma agraria. En la oportunidad participaron más de 200 representantes de la sociedad civil, movimientos y organizaciones campesinas de Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Ecuador, Colombia y Brasil, además de autoridades gubernamentales.

En definitiva, con el conjunto de actividades señaladas en torno a la conmemoración del cincuentenario de la dictación de la ley de la reforma agraria, se propuso crear un espacio de reflexión sobre un proceso que, siendo conflictivo y complejo fue uno de los hechos más significativo en la memoria histórica del país durante el siglo XX.

## 2. Memoria campesina

Esta sección se basa en los resultados de un proyecto académico, desde el punto de vista de las ciencias sociales, destinado específicamente al tratamiento de este tema. Para ello, se reseñan algunos resultados contenidos en el libro editado por Manuel Canales, Jorge Razeto y René Valenzuela en 2018 *Casta y sumisión. Chile a 50 años de la Reforma Agraria*, editado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile por Social Ediciones. Este libro como se señala en su Presentación es parte de un proyecto más amplio que se propuso “levantar una conversación que trascendiera la rememoración, situando la reforma, como un acontecimiento atravesado por el binarismo entre privilegios y sumisiones.

<sup>54</sup> Faride Zeran Chelech. (2017). Presentación. *Revista Anales* Núm. 12: Serie 7, p. 9.

<sup>55</sup> *Revista Anales* Núm. 12 (2017): serie 7. Para resaltar su importancia se debe considerar que “Desde sus orígenes, la Casa de Bello lleva arraigada en su esencia la misión de compartir con el entorno la reflexión intelectual de sus académicos y la vasta labor investigativa desarrollada en su seno. Fue así como tan sólo dos años después de su fundación, en 1843, nace “*Anales de la Universidad de Chile*”, la publicación oficial que recoge los planteamientos en torno a las artes, la ciencia y las humanidades, reflejando la memoria de nuestra corporación y el compromiso con el desarrollo del país. *Anales de la Universidad de Chile* es la publicación periódica más antigua de América en lengua castellana”.

En este enclave la tierra segmentada por la Hacienda podía plantearse como manifiesto de un trasfondo aún vigente”<sup>56</sup>.

Para ellos fueron convocados una serie de actores a conversatorios durante el mes de mayo de 2017 cuyo resultado dio cuenta de que la reforma agraria, tiene la mayor actualidad y sentido para la comprensión de la realidad de hoy. Uno de sus capítulos –que se analiza a continuación– es “*Derivas campesinas de la reforma agraria*” de Jorge Razeto, un ensayo antropológico “cargado de trabajo de campo” –como lo describe su propio autor– donde a su prolongado trabajo de campo, suma el que realizó con centenares de estudiantes universitarios de su curso de Antropología Rural que dicta en la Universidad de Chile, que contienen testimonios de entrevistas grupales de campesinos de la zona central entre 2008 y 2017 y que se encuentran registradas en libretas de campo y en medios audiovisuales sobre la memoria campesina, narrada en primera persona sobre la secuencia de ocho temas que cubre los periodos/coyunturas sucesivas, claves para los campesinos de la reforma agraria: 1) vida hacendal, 2) tomas y expropiaciones; 3) asentamientos; 4) dictadura; 5) contra reforma y parcelación; 7) continuidad de bienes comunes; y 8) tiempos de modernidad.

Este riquísimo material nos plantea en sus “palabras de cierre”:

“Nos hemos detenido a realizar un guiño al contrasentido de lo formal y obvio: preguntar, escuchar, recorrer y saber qué pasó y cómo vivió el protagonista campesino de esta historia oficial. Han pasado cinco décadas desde la promulgación oficial de la reforma agraria y las cosas han cambiado para siempre en los campos chilenos. La experiencia ha sido interpretada desde diferentes puntos de vista, pero ninguno podría negar la relevancia que tuvo la conformación de nuevas realidades agraria, al menos en Chile central. En cuanto proceso inconcluso y distorsionado por avatares políticos nacionales, jamás se conocerá la otra historia posible, aquella que, nunca fue, sin embargo, los sucesos acaecidos, sin duda marcan para siempre los derroteros del mundo campesino”<sup>57</sup>.

De cualquier manera, vale la pena registrar que, según el Informe del PNUD sobre Chile Rural de 1988, la evaluación de la reforma en zonas rurales, hace 25 años, es más negativo entre quienes la vivieron directamente y más positivo entre las que no la vivieron directamente<sup>58</sup>.

Finalmente se propone profundizar la hipótesis que sugiere que la memoria campesina en el caso de la reforma agraria en Chile sería el reflejo de un caso de **Palimpsesto**<sup>59</sup> que propone una analogía con lo que se sería un “manuscrito antiguo que conserva huellas de una escritura anterior, la que es borrada artificialmente para escribir un nuevo texto.” Se insinúa que, sobre los elementos pulverizados de la hacienda que se mantuvo por siglos, quedan atisbos de una breve, pero intensa historia de un poco más de una década, con una multiplicidad de transformaciones. Así se plantea la pregunta<sup>60</sup>:

<sup>56</sup> Jorge Razeto (2018). “Derivas campesinas de la reforma agraria”. En: Manuel Canales, Jorge Razeto y René Valenzuela (editores) *Casta y sumisión. Chile a 50 años de la Reforma Agraria*. Santiago: Social Ediciones. Universidad de Chile, p. 19.

<sup>57</sup> Jorge Razeto (2018). “Derivas campesinas de la reforma agraria”. En: Manuel Canales, Jorge Razeto y René Valenzuela (editores). Obra citada, p. 122.

<sup>58</sup> PNUD (2008). *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile Rural 2008*. Santiago, p. 45.

<sup>59</sup> Marcel Thezá Manríquez, Daniel Flores Cáceres y Daniella Gac Jiménez (2017). Reforma Agraria en Chile, ¿Palimpsesto de otra ruralidad? Reflexiones y propuestas. *Polis, Revista Latinoamericana* N° 47.

<sup>60</sup> Ídem, p. 144.

“¿que quedó de todo aquello?... pues precisamente el palimpsesto. Porque si la Reforma borró lo escrito en el campo, como Hacienda; la dictadura y su violencia contrarreformista borraron, y muy pronto, lo que se estaba empezando a escribir en el campo como Reforma y empoderamiento del campesinado. El decreto 208 sobre las asignaciones (y re-expropiaciones) de tierra, y las demás transformaciones al sentido y fondo de las políticas relacionadas con el campesinado, terminaron reconfigurando al campo. **La Reforma fue fundamental en la Historia de Chile como cierre, no como apertura.** Pareciese ser que no hay espacios –ideológicos– para más cambios en el mundo rural”.

Quedan, por lo tanto, importantes preguntas que requieren de mayores antecedentes y de nuevas reflexiones para avanzar en el proceso de comprensión de la reforma agraria y sobre el futuro del campo.



# BIBLIOGRAFÍA

En la bibliografía especializada, se presentan los principales textos que tratan exclusivamente sobre las categorías en las cuales se ha centrado la descripción, que se podrían consultar para una mayor comprensión y, en la medida que no existe una sola versión sobre el proceso analizado, se encuentran textos que contienen otras interpretaciones. La bibliografía general se refiere a los temas ligados al contexto de las materias tratadas.

## 1. Especializada

### 1) Campesinos

- Affonso, A., Gómez, S., Klein, E. y Ramírez, P. (1970). *Movimiento Campesino Chileno*, 2 Tomos. Santiago: ICIRA. Estudio clásico pionero sobre la historia del movimiento campesino hasta mediados de la década 1960.
- Illanes Oliva, M.A. (2019). *Movimiento en la Tierra. Luchas Campesinas, Resistencia Patronal y Política Social Agraria. Chile, 1927-1947*. Santiago: LOM Ediciones. Complemento de la información del trabajo de Loveman sobre una exhaustiva investigación de fuentes secundarias, archivos y prensa durante el periodo tratado.
- Klein, E. (1973). *Conflict Between Rural Workers and Landowners in Central Chile*, PhD Thesis, University of Sussex. Análisis de la orientación de la demanda campesina a través de sus organizaciones, con base a información recogida por el autor.
- Loveman, B. (1976). *Struggle in the Countryside. Politics and Rural Labor in Chile, 1919-1973*. Indiana University Press. Tesis doctoral que contiene un completo análisis de datos oficiales sobre organizaciones sindicales y de conflictos en el campo.
- Tinsman, H. (2009). *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena*. Santiago: LOM Ediciones. Basado en su tesis doctoral presentado en la Universidad de Yale. Testimonio del impacto de la emergencia del movimiento campesino sobre la mujer rural, basada en investigación de campo.

### 2) Empresarios

- Cousiño Vicuña, A. y Ovalle Gana, M.A. (2013). *Reforma agraria chilena: testimonios de sus protagonistas*. Santiago, Chile: Editorial Memoriter. El libro rescata los testimonios de distintos protagonistas y sectores involucrados en el proceso de reforma agraria llevado a cabo en Chile durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende.
- Fontaine Aldunate, A. (2001). *La tierra y el poder: reforma agraria en Chile (1964-1973)*. Santiago: Zigzag. Versión que refleja básicamente el punto de vista de los sectores empresariales afectados por la reforma.
- García-Huidobro Errázuriz, J. (2023). La Reforma Agraria. Algunas pistas para los historiadores del futuro. En *Revista Punto y Coma* N° 8, abril 2023. Santiago: IES. Testimonio personal de un destacado dirigente empresarial de la zona central en la primera etapa de la reforma.
- Gómez, S. (1972). *Los empresarios agrícolas*. Santiago: ICIRA. Estudio de los cambios de las organizaciones para enfrentar la reforma.

- Oszlak, O. (2017). *La Trama Oculta del Poder. Reforma Agraria y Comportamiento Político de los Terratenientes Chilenos, 1958-1973*. Completo análisis documental de los libros que contienen las actas oficiales de las discusiones y de los documentos elaborados por los dirigentes nacionales de la SNA durante la reforma.

### 3) Tenencia de la tierra

- Avendaño, O. (2014). *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1967-1973*. Versión extensa en libro publicado por LOM, Santiago, 2017. Contiene la posición de todos los partidos políticos en la discusión y elaboración de las leyes en que se basó el proceso de reforma agraria.
- Barraclough, S. y Fernández, J.A. (1974). *Diagnóstico de la Reforma Agraria chilena*. Análisis global basado en datos oficiales, elaborado por los investigadores de ICIRA, sobre la reforma a finales del Gobierno de Allende.
- Bengoa, J. (2016). *Reforma agraria y revuelta campesina: seguido de un homenaje a los campesinos desaparecidos*. Ofrece una versión de la reforma como expresión de una iniciativa política relativamente espontánea desde el punto de vista de la base campesina movilizada.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2017). *Reforma agraria chilena: 50 años, historia y reflexiones*. David Vásquez Vargas, María Teresa Corvera Vergara, Pablo Rubio Apiolaza, Edmundo Serani Pradenas, Jacques Chonchol Chait, Rafael Moreno Rojas, Alberto Valdés Eguiguren, Alejandro Goic Karmelic. Santiago: Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Incluye los puntos de vista de los principales actores de la reforma formulados con ocasión del cincuentenario de la dictación de la ley de 1967.
- Canales, M., Razeto, J. y Valenzuela, R. (editores) (2018). *Casta y sumisión. Chile a 50 años de la Reforma Agraria*. Santiago: Social Ediciones. Universidad de Chile. Síntesis de un vasto proyecto académico que recoge un amplio trabajo de campo realizado por profesores y estudiantes de posgrado, cinco décadas después de la reforma sobre el tema de la memoria campesina.
- CIDA (1966). *Chile. Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio Económico del Sector Agrícola*. Santiago: FAO, OEA, BID CEPAL e IICA. Estudio multidisciplinario más completo sobre la situación de la agricultura chilena, previo a la realización de la reforma agraria y que sirvió de base para la elaboración de la política pública que la viabilizó.
- Chonchol, J. (2016). *Un cristiano revolucionario en la política chilena del siglo XX. Conversaciones con Claudio Robles Ortiz*. Santiago: Ediciones Universidad Finis Terrae. Testimonio personal basado en entrevistas de uno de los principales ejecutores de la reforma agraria.
- Garrido, J. (ed.), Guerrero, C. y Valdés, M.S. (1988). *Historia de la Reforma Agraria en Chile*. Texto que entrega una amplia descripción de la reforma y abundantes cifras.
- Goic Karmelic, P. y Sanhueza Beltrán, E. (1992). *Eduardo Frei: un camino en la dignificación del campesino*. Santiago: Editorial Colorama, 579 págs. Memorias de protagonistas de la reforma agraria.
- Gómez, S. (2014). El caso de Chile. En: *Capitalismo: Tierra y poder en América Latina (1982-2012)*. Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco - CLACSO. México: Ediciones Continente.
- Huerta, M.A. (1989). *“Otro Agro para Chile”. La Historia de La Reforma Agraria en el proceso Social y Político*. Texto de su tesis doctoral que recoge las cifras oficiales y la mayoría de la bibliografía existente a la fecha en que se elaboró.
- ICIRA (1970). *Reforma Agraria Chilena: Seis Ensayos de Interpretación*, Santiago y en segunda edición, 1972. Información oficial que cubre el periodo de la reforma agraria durante el período de Frei Montalva.
- Moreno Rojas, R. (2014). *Sin Reforma Agraria no habría sido posible: memorias de la Reforma Agraria chilena 1958-1970*. Chile: Ediciones Copygraph. Memorias de un protagonista principal de la reforma agraria chilena que entrega antecedentes de primera mano sobre las negociaciones políticas y sobre la aplicación de la reforma en el periodo de Eduardo Frei Montalva.

- Ortega, H. (2005). *Hijos de la reforma agraria*. Santiago, Chile: Universidad Central - Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Ministerio de Agricultura. FUCOA. Testimonios de campesinos protagonistas de la reforma agraria en predios emblemáticos de la zona central.
- Rojas, Á. y Manríquez, P. (editores) (2017). *Reforma Agraria 50 años después. Origen y Desarrollo del Proceso*. Talca: Editorial Universidad de Talca. Texto que recoge trabajos de un evento académico de una universidad regional con motivo de los 50 años de la reforma.
- Toledo Llancaqueo, V., Fuenzalida Bascuñán, S. y Bulnes Aldunate, J.M. (2004). *Las tierras y los campesinos de la Reforma Agraria chilena: responsabilidad y obligación pendiente del Estado*. Santiago: Departamento de Derechos Humanos y Estudios Indígenas de la Universidad ARCIS. Documento detallado y pormenorizado sobre las transformaciones en la propiedad de la tierra afectadas por la reforma agraria en Chile.
- Universidad de Chile (2017). *Revista Anales* Núm. 12: serie 7. Número especial de la Revista dedicada al cincuentenario de la reforma agraria en Chile con el aporte de sus principales protagonistas y analistas de una actividad académica realizada por la Universidad.
- Valdés, A. y Foster, W. (2013). *La Reforma Agraria en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Católica. Ofrece un análisis académico sobre la reforma con énfasis en los resultados económicos.
- Villela Guerrero, H. (2019). *Saqueo y Exterminio de la Clase Campesina Chilena. La Contra Reforma Agraria del Régimen Civil y Militar, 1973-1976*. Santiago: LOM Ediciones. Estudio pionero realizado en tiempo real del desarrollo de los acontecimientos. Publicado como documento de Trabajo en 1976, con el pseudónimo de Cristófer Riker. Un resumen se encuentra con el nombre del autor en *Autoritarismo y Tenencia de la Tierra en Chile. 1973-1976. Revista Mexicana de Sociología* Vol. 41, enero-marzo 1979.

## 2. General

- Ahumada, J. (1958). *En Vez de la Miseria*. Santiago: Editorial del Pacífico.
- Arroyo, G. y Gómez, S. (1969). Una Etapa Conflictiva en la Reforma Agraria. *Revista Mensaje* N° 183 184, Santiago, octubre-noviembre de 1969.
- Affonso, A. (1970). El Sindicato Campesino: agente de cambio. En: *Cuadernos de la Realidad Nacional* N° 5, Santiago, septiembre.
- Barraclough, S. y Collarte, J.C. (1972). *El hombre y la tierra en América Latina*. Resumen de los Informes CIDA sobre la tenencia de la tierra en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala y Perú. Santiago: Editorial Universitaria.
- Bengoa, J. (1983). *El campesinado chileno después de la reforma agraria*. Santiago: Ediciones Sur.
- Bernstein, H. (2009). "V.I. Lenin and A.V. Chayanov: Looking Back, Looking Forward". *Journal of Peasant Studies*, vol. 36, 1.
- Chonchol, J. (1996). *Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora*. Santiago: FCE.
- Echenique, J. (2012). *El caso de Chile en: Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*. Santiago: FAO.
- Faiguenbaum, S., Dirven, M., Canales, M., Espejo, A. y Hernández, C. (2017). *Los Nietos de la Reforma Agraria Empleo, Realidad y Sueños de la Juventud Rural en Chile*. Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP - FAO - RIMISP - Fundación Ford. Serie Estudios y Documentos de Trabajo N° 11 mayo.
- GRAIN (2023). *¿Los nuevos fondos soberanos nos llevan a una menor soberanía alimentaria?* 11 abril 2023. <https://grain.org/e/6978>
- Gómez, S. (1982). *Instituciones y procesos agrarios en Chile*. Santiago: FLACSO.

- Gómez, S. (1993). El Sector Agrario en la Transición. Análisis del Caso Chileno. *Revista Agricultura y Sociedad*, N° 68-69, julio-diciembre. Madrid: MAPA.
- Gómez, S. (2002). Organización Campesina en Chile: Reflexiones sobre su debilidad actual. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, núm. 6. Valdivia, Chile: Universidad Austral.
- Gómez, S. (2002). *La "Nueva Ruralidad": ¿Qué tan Nueva?* (Revisión de la bibliografía y un intento por definir su alcance) Universidad Austral de Chile. Santiago: LOM Ediciones. Segunda Edición Ampliada. Grupo de Investigaciones Agrarias y Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago 2008.
- Mamalakis, M. (1965). Public policy and sectoral development. A case study of Chile 1940-1958. En: *Essays on the Chilean economy*. M. Mamalakis, C.W. Reynolds, R.D. Irwin Homewood, Illinois.
- Mills, W.C. (1961). *Escucha, Yanqui: la revolución en Cuba*. 2ª edición. México: FCE.
- Organizaciones Nacionales Campesinas (2017). La Reforma Agraria y el campesinado chileno. *Anales de la Universidad de Chile* (12), pp. 173-182. Santiago.
- Ortega, H. (2009). Chile: Cooperativa Campesina de Peumo-COOPEUMO. En: *FAO. Cooperativas Campesinas y Seguridad Alimentaria: un modelo vigente*. Santiago.
- PNUD (2008). *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile Rural 2008*. Santiago.
- Quijano, A. (1967). Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina. En: Lipset y Solari (editores) *Elites y Desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Rodríguez, F. (2018). Rompiendo el silencio. A 50 años de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria. En: Canales, M., Razeto, J. y Valenzuela, R. (editores) *Casta y sumisión. Chile a 50 años de la Reforma Agraria*. Santiago: Social Ediciones.
- Santana U., Roberto (2006). *Agricultura Chilena en el Siglo XX: contextos, actores y espacios agrícolas*. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago de Chile y Centro de Estudios del Desarrollo Local y Regional de la Universidad de Los Lagos, Osorno, Chile. Colección Sociedad y Cultura de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Santiago de Chile.
- Secretariado General del Episcopado de Chile (1962). *El deber político y social en la hora presente*. Santiago, Chile.
- Secretariado General del Episcopado de Chile (1962). *La Iglesia y el Problema del Campesinado Chileno*. Santiago, Chile.
- Soto, F. y Gómez, S. (2012). *Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*. Santiago: FAO.
- Soto, F. y Gómez, S. (2013). *Reflexiones sobre la concentración y extranjerización en América Latina y el Caribe*. Santiago: FAO.
- Thezá Manríquez, M., Flores Cáceres, D. y Gac Jiménez, D. (2017). Reforma Agraria en Chile, ¿Palimpsesto de otra ruralidad? Reflexiones y propuestas. *Polis, Revista Latinoamericana*, N° 47.
- Thiesenhusen, W. (1966). *Chile's Experiments in Agrarian Reform*. Madison Wisconsin Land Economics Monographs University of Wisconsin Press.
- Wolf, E. (1969). *Las luchas campesinas en el Siglo XX (en español)*. México: Editorial Siglo XXI.
- Wolford, W., Borras Jr., S.M., Hall, R., Scoones, I. and White, B. (2013). Governing Global Land Deals: The Role of the State in the Rush for Land. *Development and Change* 44(2): 189-210. International Institute of Social Studies. Published by Blackwell Publishing, 9600 Garsington Road, Oxford OX4 2DQ, UK and 350 Main St., Malden, MA 02148, USA.

## RESEÑA DEL AUTOR

Sergio Gómez Echenique, sociólogo chileno. Estudió sociología en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Hizo su Maestría en la Universidad de Essex, en Gran Bretaña y se doctoró en la Universidad de Sao Paulo en Brasil.

Trabajó en el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria ICIRA (1965-1973) y en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO (1976-1996) en Chile. Fue Consultor, por más de una década, en la Oficina Regional de FAO en América Latina y el Caribe, en temas de desarrollo rural y tenencia de la tierra. Sus investigaciones han girado en torno a las organizaciones sociales de la población y la estructura rural, en Chile y América Latina.

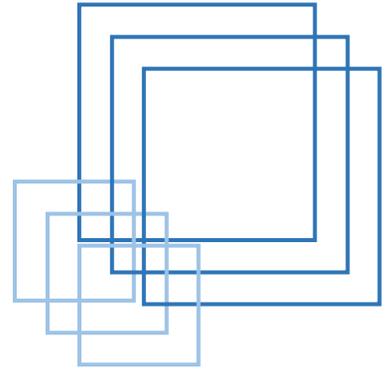
Fue Subdirector Nacional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS (1996-1998) del Ministerio de Planificación Nacional de Chile.

En su actividad docente, enseñó en programas de grado en Chile, en las Universidades Católica, de Chile, Técnica Federico Santa María de Valparaíso, Austral y Alberto Hurtado. Además, desarrolló actividades académicas en México (UAM Azcapotzalco) y en Programas de Postgrado en Brasil, en el Postgrado en Antropología Social del Museo Nacional de la Universidad Federal de Río de Janeiro (PPGAS); en la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS) y en el Programa de Doctorado del Instituto de Economía la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP).

Ha sido consultor de organizaciones internacionales como FAO, IICA, OIT, UNESCO, Banco Mundial y PNUD, y de diversos organismos privados de cooperación al desarrollo, tales como NOVIB, IAF, Fundación Ford, OXFAM CRS, etc.

Es autor de publicaciones sobre temas rurales que incluyen una docena de libros, entre ellos Movimiento Campesino Chileno y Los Empresarios Agrícolas, publicados por ICIRA. Instituciones y Procesos Agrarios en Chile y La Agricultura Chilena: las dos caras de la modernización editados por FLACSO. La Nueva Ruralidad. ¿Qué tan nueva?, Editada por la Universidad Austral de Chile. Además, publicó y editó diversos textos sobre desarrollo rural, concentración de la tierra y directrices voluntarias sobre la gobernanza de la tenencia de la tierra en América Latina en FAO/RLC y es autor de un centenar de contribuciones en capítulos libros y artículos en revistas especializadas.

Actualmente se desempeña como Profesor Asociado de FLACSO-Chile y Consultor Independiente en temas de desarrollo rural.



ISBN: 978-956-205-279-5



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
Sede Académica de Chile

Avda. Dag Hammarskjöld 3269. Vitacura. Santiago, Chile.  
[www.flacsochile.org](http://www.flacsochile.org)